



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 21.947.

Madrid.—Sábado 16 de Marzo de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

# LOS ALEMANES TORPEDEAN OTROS DOS BUQUES ESPAÑOLES

### TRIUNFOS FACILES

Los austroalemanes han entrado en Odessa sin disparar un tiro. Algunas bandas maximalistas que operaban en la región huyeron vergonzosamente.

Los turcos han penetrado en Erzerum. Los rusos se habían marchado ya. Las milicias armenias se defendieron desesperadamente y antes de retirarse incendiaron la población y volaron sus fortalezas. ¡Pobres armenios! De nuevo vuelven al yugo de Turquía. La mitad de su nación había sido exterminada ya. Ahora lo será el resto...

Los alemanes habían lanzado sobre los ingleses determinadas acusaciones relativas al empleo de los gases asfixiantes. Una nota oficiosa de Londres contesta en los términos que siguen:

«Un radiograma alemán del día 11 insiste en el asunto de los gases asfixiantes. Protéstase en el mismo de un radiograma inglés en que se decía que los alemanes en el suyo del 7 de febrero reconocían que Alemania fué la primera en emplear los gases asfixiantes, y repite ahora que los aliados han sido los primeros en emplear esos métodos. Sin embargo, el radiograma del 7 no decía que los franceses hubiesen sido los primeros en emplearlos, sino que hacía simples alusiones a una supuesta discusión francesa sobre el asunto, y con ese pretexto, los alemanes, obligados por la necesidad, resolvieron entonces empezar a emplear los gases asfixiantes». El radiograma del 11 hace ahora tres declaraciones precisas, por medio de las cuales intenta arrojar la mancha de haber iniciado estos métodos de guerra sobre la Gran Bretaña. Primero, el almirante Dundonald, en 1812, «pensó en los gases asfixiantes como medios de ataque»; segundo, los ingleses hicieron gran uso de ellos en la guerra del África del Sur; tercero, la Gran Bretaña se opuso a las proposiciones de La Haya, «relativas a la prohibición de los gases asfixiantes». Siguiendo el mismo orden, contestaremos: primero, es perfectamente cierto que se pensó en el uso de los gases, pero que la idea fué inmediatamente rechazada. Lo segundo es una deliberada adulteración de la verdad. Los ingleses usaron proyectiles de altos explosivos, y no proyectiles de gases, y la diferencia entre un proyectil de altos explosivos y uno de gases, es absoluta. En tercer lugar, los ingleses no se opusieron a la prohibición de los proyectiles de altos explosivos y sí a la de gases asfixiantes, y en 1907 significaron su adhesión al acuerdo general de no emplearlos. Claro que no resulta muy lógico el que en 1812 los ingleses hayan pensado en el uso de esos gases, en 1891 los hayan adoptado, en la Conferencia de La Haya manifestado su decisión de emplearlos, y que, sin embargo, no los hayan utilizado hasta un año después de venirlos utilizando los alemanes, cuando ya tienen fabricadas las cantidades necesarias para la guerra. La prueba en que se apoya el radiograma alemán para demostrar la intención de los aliados de lanzar gases sobre las líneas alemanas, es el hecho de que los comunicados alemanes del día 1.º de marzo de 1915 hayan señalado el uso de gases asfixiantes por el enemigo. A esto se puede responder que los alemanes tienen la costumbre, cuando piensan cometer alguna acción incorrecta, de anunciar que los aliados han faltado ya en el mismo sentido. Así, Bélgica fué acusada de romper la neutralidad; la Francia invadida, de enviar tropas al otro lado de la frontera, y los buques hospitales, de transportar municiones. Y Bélgica y Francia fueron invadidas, los buques hospitales torpedeados, y se acusó a los aliados de emplear gases asfixiantes, y un mes después los empleaban los alemanes. Esto, en sí mismo, es una prueba convincente de que lo venían preparando antes de lanzar su acusación, porque un mes no es suficiente para producir el producto. La primera vez que fué empleado este método de guerra, expresamente prohibido por las leyes internacionales, lo fué por los alemanes.»

La situación interior de Alemania aparece clara en la siguiente nota publicada días pasados por el diario berlinés «Vorwärts»:

«Es una mañana fría y brumosa. En la estación de Lichterdeg Fridericksfelde, largas hileras de personas hambrientas y heladas esperan su tren. Hombres famélicos con las mejillas hundidas, mujeres muy pobremente vestidas, niños con sábanas colas. Llega el tren, y todo el mundo espacia para tomar asiento en el poco espacio que tiene. Las mujeres no se que-

jan por ellas mismas, sino por sus hijos. Lloran cuando ven el hambre que sufren y que no pueden darles mas que un trozo de pan seco y peladuras de patatas, pues ya toda su ración semanal se ha acabado. Un joven con la faz pálida, que debe haber recibido la orden de movilización, habla de su madre enferma, que está en cama, en una habitación fría. El doctor le ha dicho que morirá si no se alimenta bien. ¿Cómo puede alimentarla? Estas son las conversaciones que se oyen. Doce horas más tarde, la gente vuelve otra vez a la estación cargada de patatas y otros alimentos. Pero cuando llegan a la salida, lo que los aldeanos, movidos por un sentimiento de piedad, les han vendido, es cogido por la Policía. Luchan para conservarlo, hay que emplear la fuerza para arrancar a los hombres, a las mujeres y a los niños ese pequeño bien que poseían. Del primero al último lloran, imploran de tal manera, que enternecería a una piedra. Pero todo es inútil.»

¡Esa es la guerra por dentro!...

Los austroalemanes han entrado en Odessa sin disparar un tiro. Algunas bandas maximalistas que operaban en la región huyeron vergonzosamente.

Los turcos han penetrado en Erzerum. Los rusos se habían marchado ya. Las milicias armenias se defendieron desesperadamente y antes de retirarse incendiaron la población y volaron sus fortalezas. ¡Pobres armenios! De nuevo vuelven al yugo de Turquía. La mitad de su nación había sido exterminada ya. Ahora lo será el resto...

Los alemanes habían lanzado sobre los ingleses determinadas acusaciones relativas al empleo de los gases asfixiantes. Una nota oficiosa de Londres contesta en los términos que siguen:

«Un radiograma alemán del día 11 insiste en el asunto de los gases asfixiantes. Protéstase en el mismo de un radiograma inglés en que se decía que los alemanes en el suyo del 7 de febrero reconocían que Alemania fué la primera en emplear los gases asfixiantes, y repite ahora que los aliados han sido los primeros en emplear esos métodos. Sin embargo, el radiograma del 7 no decía que los franceses hubiesen sido los primeros en emplearlos, sino que hacía simples alusiones a una supuesta discusión francesa sobre el asunto, y con ese pretexto, los alemanes, obligados por la necesidad, resolvieron entonces empezar a emplear los gases asfixiantes». El radiograma del 11 hace ahora tres declaraciones precisas, por medio de las cuales intenta arrojar la mancha de haber iniciado estos métodos de guerra sobre la Gran Bretaña. Primero, el almirante Dundonald, en 1812, «pensó en los gases asfixiantes como medios de ataque»; segundo, los ingleses hicieron gran uso de ellos en la guerra del África del Sur; tercero, la Gran Bretaña se opuso a las proposiciones de La Haya, «relativas a la prohibición de los gases asfixiantes». Siguiendo el mismo orden, contestaremos: primero, es perfectamente cierto que se pensó en el uso de los gases, pero que la idea fué inmediatamente rechazada. Lo segundo es una deliberada adulteración de la verdad. Los ingleses usaron proyectiles de altos explosivos, y no proyectiles de gases, y la diferencia entre un proyectil de altos explosivos y uno de gases, es absoluta. En tercer lugar, los ingleses no se opusieron a la prohibición de los proyectiles de altos explosivos y sí a la de gases asfixiantes, y en 1907 significaron su adhesión al acuerdo general de no emplearlos. Claro que no resulta muy lógico el que en 1812 los ingleses hayan pensado en el uso de esos gases, en 1891 los hayan adoptado, en la Conferencia de La Haya manifestado su decisión de emplearlos, y que, sin embargo, no los hayan utilizado hasta un año después de venirlos utilizando los alemanes, cuando ya tienen fabricadas las cantidades necesarias para la guerra. La prueba en que se apoya el radiograma alemán para demostrar la intención de los aliados de lanzar gases sobre las líneas alemanas, es el hecho de que los comunicados alemanes del día 1.º de marzo de 1915 hayan señalado el uso de gases asfixiantes por el enemigo. A esto se puede responder que los alemanes tienen la costumbre, cuando piensan cometer alguna acción incorrecta, de anunciar que los aliados han faltado ya en el mismo sentido. Así, Bélgica fué acusada de romper la neutralidad; la Francia invadida, de enviar tropas al otro lado de la frontera, y los buques hospitales, de transportar municiones. Y Bélgica y Francia fueron invadidas, los buques hospitales torpedeados, y se acusó a los aliados de emplear gases asfixiantes, y un mes después los empleaban los alemanes. Esto, en sí mismo, es una prueba convincente de que lo venían preparando antes de lanzar su acusación, porque un mes no es suficiente para producir el producto. La primera vez que fué empleado este método de guerra, expresamente prohibido por las leyes internacionales, lo fué por los alemanes.»

La situación interior de Alemania aparece clara en la siguiente nota publicada días pasados por el diario berlinés «Vorwärts»:

«Es una mañana fría y brumosa. En la estación de Lichterdeg Fridericksfelde, largas hileras de personas hambrientas y heladas esperan su tren. Hombres famélicos con las mejillas hundidas, mujeres muy pobremente vestidas, niños con sábanas colas. Llega el tren, y todo el mundo espacia para tomar asiento en el poco espacio que tiene. Las mujeres no se que-

jan por ellas mismas, sino por sus hijos. Lloran cuando ven el hambre que sufren y que no pueden darles mas que un trozo de pan seco y peladuras de patatas, pues ya toda su ración semanal se ha acabado. Un joven con la faz pálida, que debe haber recibido la orden de movilización, habla de su madre enferma, que está en cama, en una habitación fría. El doctor le ha dicho que morirá si no se alimenta bien. ¿Cómo puede alimentarla? Estas son las conversaciones que se oyen. Doce horas más tarde, la gente vuelve otra vez a la estación cargada de patatas y otros alimentos. Pero cuando llegan a la salida, lo que los aldeanos, movidos por un sentimiento de piedad, les han vendido, es cogido por la Policía. Luchan para conservarlo, hay que emplear la fuerza para arrancar a los hombres, a las mujeres y a los niños ese pequeño bien que poseían. Del primero al último lloran, imploran de tal manera, que enternecería a una piedra. Pero todo es inútil.»

¡Esa es la guerra por dentro!...

Los austroalemanes han entrado en Odessa sin disparar un tiro. Algunas bandas maximalistas que operaban en la región huyeron vergonzosamente.

Los turcos han penetrado en Erzerum. Los rusos se habían marchado ya. Las milicias armenias se defendieron desesperadamente y antes de retirarse incendiaron la población y volaron sus fortalezas. ¡Pobres armenios! De nuevo vuelven al yugo de Turquía. La mitad de su nación había sido exterminada ya. Ahora lo será el resto...

Los alemanes habían lanzado sobre los ingleses determinadas acusaciones relativas al empleo de los gases asfixiantes. Una nota oficiosa de Londres contesta en los términos que siguen:

«Un radiograma alemán del día 11 insiste en el asunto de los gases asfixiantes. Protéstase en el mismo de un radiograma inglés en que se decía que los alemanes en el suyo del 7 de febrero reconocían que Alemania fué la primera en emplear los gases asfixiantes, y repite ahora que los aliados han sido los primeros en emplear esos métodos. Sin embargo, el radiograma del 7 no decía que los franceses hubiesen sido los primeros en emplearlos, sino que hacía simples alusiones a una supuesta discusión francesa sobre el asunto, y con ese pretexto, los alemanes, obligados por la necesidad, resolvieron entonces empezar a emplear los gases asfixiantes». El radiograma del 11 hace ahora tres declaraciones precisas, por medio de las cuales intenta arrojar la mancha de haber iniciado estos métodos de guerra sobre la Gran Bretaña. Primero, el almirante Dundonald, en 1812, «pensó en los gases asfixiantes como medios de ataque»; segundo, los ingleses hicieron gran uso de ellos en la guerra del África del Sur; tercero, la Gran Bretaña se opuso a las proposiciones de La Haya, «relativas a la prohibición de los gases asfixiantes». Siguiendo el mismo orden, contestaremos: primero, es perfectamente cierto que se pensó en el uso de los gases, pero que la idea fué inmediatamente rechazada. Lo segundo es una deliberada adulteración de la verdad. Los ingleses usaron proyectiles de altos explosivos, y no proyectiles de gases, y la diferencia entre un proyectil de altos explosivos y uno de gases, es absoluta. En tercer lugar, los ingleses no se opusieron a la prohibición de los proyectiles de altos explosivos y sí a la de gases asfixiantes, y en 1907 significaron su adhesión al acuerdo general de no emplearlos. Claro que no resulta muy lógico el que en 1812 los ingleses hayan pensado en el uso de esos gases, en 1891 los hayan adoptado, en la Conferencia de La Haya manifestado su decisión de emplearlos, y que, sin embargo, no los hayan utilizado hasta un año después de venirlos utilizando los alemanes, cuando ya tienen fabricadas las cantidades necesarias para la guerra. La prueba en que se apoya el radiograma alemán para demostrar la intención de los aliados de lanzar gases sobre las líneas alemanas, es el hecho de que los comunicados alemanes del día 1.º de marzo de 1915 hayan señalado el uso de gases asfixiantes por el enemigo. A esto se puede responder que los alemanes tienen la costumbre, cuando piensan cometer alguna acción incorrecta, de anunciar que los aliados han faltado ya en el mismo sentido. Así, Bélgica fué acusada de romper la neutralidad; la Francia invadida, de enviar tropas al otro lado de la frontera, y los buques hospitales, de transportar municiones. Y Bélgica y Francia fueron invadidas, los buques hospitales torpedeados, y se acusó a los aliados de emplear gases asfixiantes, y un mes después los empleaban los alemanes. Esto, en sí mismo, es una prueba convincente de que lo venían preparando antes de lanzar su acusación, porque un mes no es suficiente para producir el producto. La primera vez que fué empleado este método de guerra, expresamente prohibido por las leyes internacionales, lo fué por los alemanes.»

La situación interior de Alemania aparece clara en la siguiente nota publicada días pasados por el diario berlinés «Vorwärts»:

«Es una mañana fría y brumosa. En la estación de Lichterdeg Fridericksfelde, largas hileras de personas hambrientas y heladas esperan su tren. Hombres famélicos con las mejillas hundidas, mujeres muy pobremente vestidas, niños con sábanas colas. Llega el tren, y todo el mundo espacia para tomar asiento en el poco espacio que tiene. Las mujeres no se que-

jan por ellas mismas, sino por sus hijos. Lloran cuando ven el hambre que sufren y que no pueden darles mas que un trozo de pan seco y peladuras de patatas, pues ya toda su ración semanal se ha acabado. Un joven con la faz pálida, que debe haber recibido la orden de movilización, habla de su madre enferma, que está en cama, en una habitación fría. El doctor le ha dicho que morirá si no se alimenta bien. ¿Cómo puede alimentarla? Estas son las conversaciones que se oyen. Doce horas más tarde, la gente vuelve otra vez a la estación cargada de patatas y otros alimentos. Pero cuando llegan a la salida, lo que los aldeanos, movidos por un sentimiento de piedad, les han vendido, es cogido por la Policía. Luchan para conservarlo, hay que emplear la fuerza para arrancar a los hombres, a las mujeres y a los niños ese pequeño bien que poseían. Del primero al último lloran, imploran de tal manera, que enternecería a una piedra. Pero todo es inútil.»

¡Esa es la guerra por dentro!...

Los austroalemanes han entrado en Odessa sin disparar un tiro. Algunas bandas maximalistas que operaban en la región huyeron vergonzosamente.

Los turcos han penetrado en Erzerum. Los rusos se habían marchado ya. Las milicias armenias se defendieron desesperadamente y antes de retirarse incendiaron la población y volaron sus fortalezas. ¡Pobres armenios! De nuevo vuelven al yugo de Turquía. La mitad de su nación había sido exterminada ya. Ahora lo será el resto...

Los alemanes habían lanzado sobre los ingleses determinadas acusaciones relativas al empleo de los gases asfixiantes. Una nota oficiosa de Londres contesta en los términos que siguen:

«Un radiograma alemán del día 11 insiste en el asunto de los gases asfixiantes. Protéstase en el mismo de un radiograma inglés en que se decía que los alemanes en el suyo del 7 de febrero reconocían que Alemania fué la primera en emplear los gases asfixiantes, y repite ahora que los aliados han sido los primeros en emplear esos métodos. Sin embargo, el radiograma del 7 no decía que los franceses hubiesen sido los primeros en emplearlos, sino que hacía simples alusiones a una supuesta discusión francesa sobre el asunto, y con ese pretexto, los alemanes, obligados por la necesidad, resolvieron entonces empezar a emplear los gases asfixiantes». El radiograma del 11 hace ahora tres declaraciones precisas, por medio de las cuales intenta arrojar la mancha de haber iniciado estos métodos de guerra sobre la Gran Bretaña. Primero, el almirante Dundonald, en 1812, «pensó en los gases asfixiantes como medios de ataque»; segundo, los ingleses hicieron gran uso de ellos en la guerra del África del Sur; tercero, la Gran Bretaña se opuso a las proposiciones de La Haya, «relativas a la prohibición de los gases asfixiantes». Siguiendo el mismo orden, contestaremos: primero, es perfectamente cierto que se pensó en el uso de los gases, pero que la idea fué inmediatamente rechazada. Lo segundo es una deliberada adulteración de la verdad. Los ingleses usaron proyectiles de altos explosivos, y no proyectiles de gases, y la diferencia entre un proyectil de altos explosivos y uno de gases, es absoluta. En tercer lugar, los ingleses no se opusieron a la prohibición de los proyectiles de altos explosivos y sí a la de gases asfixiantes, y en 1907 significaron su adhesión al acuerdo general de no emplearlos. Claro que no resulta muy lógico el que en 1812 los ingleses hayan pensado en el uso de esos gases, en 1891 los hayan adoptado, en la Conferencia de La Haya manifestado su decisión de emplearlos, y que, sin embargo, no los hayan utilizado hasta un año después de venirlos utilizando los alemanes, cuando ya tienen fabricadas las cantidades necesarias para la guerra. La prueba en que se apoya el radiograma alemán para demostrar la intención de los aliados de lanzar gases sobre las líneas alemanas, es el hecho de que los comunicados alemanes del día 1.º de marzo de 1915 hayan señalado el uso de gases asfixiantes por el enemigo. A esto se puede responder que los alemanes tienen la costumbre, cuando piensan cometer alguna acción incorrecta, de anunciar que los aliados han faltado ya en el mismo sentido. Así, Bélgica fué acusada de romper la neutralidad; la Francia invadida, de enviar tropas al otro lado de la frontera, y los buques hospitales, de transportar municiones. Y Bélgica y Francia fueron invadidas, los buques hospitales torpedeados, y se acusó a los aliados de emplear gases asfixiantes, y un mes después los empleaban los alemanes. Esto, en sí mismo, es una prueba convincente de que lo venían preparando antes de lanzar su acusación, porque un mes no es suficiente para producir el producto. La primera vez que fué empleado este método de guerra, expresamente prohibido por las leyes internacionales, lo fué por los alemanes.»

La situación interior de Alemania aparece clara en la siguiente nota publicada días pasados por el diario berlinés «Vorwärts»:

«Es una mañana fría y brumosa. En la estación de Lichterdeg Fridericksfelde, largas hileras de personas hambrientas y heladas esperan su tren. Hombres famélicos con las mejillas hundidas, mujeres muy pobremente vestidas, niños con sábanas colas. Llega el tren, y todo el mundo espacia para tomar asiento en el poco espacio que tiene. Las mujeres no se que-

Labor de los aviadores británicos. — Londres, 15.—Se ha sabido últimamente que en Friburgo han caído bombas que estallaron en la estación del ferrocarril y en los edificios vecinos. Poco después de salir los pilotos de dicho punto fueron atacados por gran número de aparatos enemigos. Se trabó una terrible lucha que duró hasta que todos los aparatos enemigos fueron obligados a retirarse.

Los alemanes hacen circular por Holanda y otros países la noticia de que se hacen protestas en Londres contra los «raids» aéreos sobre Alemania. Semejantes protestas no han sido hechas, y esta noticia es una pura invención.

Noticias de Mannheim, Friburgo, Stuttgart, Treves y otras ciudades, aseguran que el efecto moral producido en las poblaciones alemanas por los «raids» ingleses es enorme; a pesar de que las autoridades alemanas sólo admiten pequeños daños, éstos han sido muy grandes.

Continúan en el frente occidental terribles batallas aéreas, durante las cuales los aviadores británicos han derribado 24 aparatos enemigos, perdiendo únicamente cinco.

Los objetivos militares enemigos son continuamente bombardeados por los aviadores británicos. (T. S. H.)

Informaciones falsas.—San Sebastián, 15.—Relacionados con la última incursión de aviones alemanes sobre París han circulado en esta población rumores alarmantes propalados por personas que decían haber llegado de la capital de Francia.

Aseguraban que las víctimas de esa incursión pasaban de 500 y que la Gran Opera y el edificio del Crédit Lyonnais habían resultado averiados gravemente.

Añadían que una fábrica de electricidad de Issy-les-Moulineaux, que proporcionaba fluido a muchas fábricas de municiones, había quedado destruida.

Por informes de buen origen se sabe que tales noticias son falsas en absoluto.

El número de víctimas no es más que el que señaló el comunicado oficial.

Todas las fábricas de municiones siguen trabajando como trabajaban antes de ocurrir el referido bombardeo, sin que haya faltado el fluido un solo momento.

Ni la Gran Opera ni el Crédit Lyonnais fueron alcanzados por las bombas que arrojaron los aviones alemanes. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El capitán Roosevelt herido.—Poldhu, 14.—El capitán Archibald Roosevelt, hijo de Teodoro Roosevelt, herido en Francia, tiene el brazo roto y una herida leve en una pierna. Recientemente el capitán fué condecorado con la cruz de guerra francesa. (T. S. H.)

Las relaciones entre Alemania y Finlandia. Nauen, 14.—Han sido reanudadas las relaciones diplomáticas entre Alemania y la República finlandesa. En Berlín se ha instalado la Embajada finlandesa, bajo la dirección del embajador doctor Hjelt. (T. S. H.)

Comisión del restablecimiento del trabajo.—Londres, 14.—Comunica la Oficina de la Prensa que ayer se celebró la primera reunión de la Comisión del restablecimiento del trabajo. El ministro del Trabajo, que presidió, pronunció un discurso diciendo:

«Experimento una gran satisfacción al ver reunidas las poderosas representaciones de los trabajadores, de los empleados, de las principales Asociaciones de industrias del Comité de las Trade-Unions, de la Federación de las industrias británicas y de las Cámaras asociadas de Comercio. Los datos que necesitamos para nuestro trabajo nos serán suministrados por el Almirantazgo, por el ministerio de la Guerra y por el ministerio de Municiones. Habríamos combatido vanamente en esta espantosa guerra si después de ella no pudiéramos distribuir con más equidad el descanso y la educación. Para conseguir esto, es necesario restaurar los Comités del trabajo. No hay deber más grande que restaurar fácil y rápidamente después de la guerra las condiciones de la industria. Este Comité tiene dos cuestiones que examinar, aunque ambas no son más que un solo problema. Primero, restablecimiento de los soldados y de los marineros a su vida civil; segundo, el restablecimiento a su vida civil de los obreros empleados en las industrias de guerra. Respecto al primero, ruego al Comité que tome en consideración el plan recomendado por la Comisión de reconstrucción. Respecto a los trabajadores civiles, el Comité nombrado ha presentado dos proposiciones que serán estudiadas. El caso de los trabajadores civiles es mucho más difícil de resolver que el de los soldados y marineros. Hemos visto ya su dificultad al tener que despedir trabajadores empleados en la fabricación de municiones. Las cuestiones más difíciles de resolver son las de dar jornales a los hombres que quedan fuera de servicio. Hemos creado un seguro de personas sin empleo. En el caso de que las personas queden sin empleo se les concederá cinco meses de licencia con toda la paga que antes gozaban y un seguro de un año sin empleo. No hemos fijado aún el importe de las cuotas de seguro. La mayoría de los trabajadores civiles están ya asegurados contra el paro; pero la cantidad consignada para responder del seguro se considera inadecuada en el caso de prolongarse el paro. Estamos

estudiando cuidadosamente el asunto.» (Agencia Radio.)

Los servicios norteamericanos en Francia.—París, 15.—El enviado especial de la Agencia Havas, agregado al ejército americano, telegrafía: «El primer trabajo de Mr. Baker, después de sus conferencias con los hombres de Estado francés y los generales americanos en la capital, ha sido comenzar su estudio sobre lo que los americanos hacen y deben hacer en Francia, inspeccionando un gran puerto de desembarco. El ministro de la Guerra anduvo tres millas a lo largo de los Docks del ejército americano, ya construidos ó en vías de construcción, en los que hay ó van a establecerse grandes é importantes redes de vías férreas. Más de doce mil hombres trabajan en esta gran obra y en las empresas que tienen relación con ella, como almacenes, depósitos, cuarteles para las tropas, hospitales, campos de reposo, edificios de los ferrocarriles, etc., etc. Se han comenzado los trabajos de construcción de un hospital, capaz de contener 20.000 camas, que será uno de los mayores del mundo. Mr. Baker declaró al terminar su visita: «Sólo tengo un deseo, y es que todos los americanos pudieran ver, como yo lo he visto, cumplida esta gran obra.» (T. S. H.)

Anuncio de represalias.—Londres, 15.—El «Basler Nachrichten» ha anunciado recientemente que los alemanes han llevado a Karlsruhe gran número de oficiales ingleses y franceses para que sirvan de garantía contra los bombardeos aéreos.

Lord Newton ha anunciado que si se trata de este modo a los prisioneros ingleses en Alemania, también los ingleses pondrán a los prisioneros alemanes en los sectores peligrosos. (T. S. H.)

Visita de inspección.—París, 15.—El ministro de la Guerra americano, Mr. Baker, con el general Pershing, visitó a los soldados americanos en un importante puerto francés.

Fué gratamente sorprendido al inspeccionar los edificios de los nuevos docks, que comprenden cuatro millas de extensión, y donde llegan los abastecimientos y son almacenados hasta que se expiden en trenes, construidos, según el modelo americano, con doble vía, que atraviesan a Francia. Estos nuevos muelles son capaces para almacenar simultáneamente la carga de 40 grandes barcos. (Telegrafía sin hilos.)

El torpedeamiento del «Guildford Castle».—Londres, 15.—El Almirantazgo anuncia que el barco hospital «Guildford Castle», que regresaba a Inglaterra y ondeaba banderas con la cruz roja, y llevaba todas las luces encendidas, como todos los barcos hospitales, fué atacado, felizmente sin éxito, por un submarino alemán, a la entrada del Canal de Bristol, el día 10 del corriente, a las cinco y treinta y cinco de la tarde.

Dicho barco volvía del África Oriental y llevaba a bordo 450 heridos.

El torpedeo causó grandes desperfectos; pero el barco consiguió llevar a Avonmouth. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

El arresto de Goldson.—Washington, 15.—El arresto de Goldson se ha llevado a cabo a petición del canciller de la Embajada de Francia. En el registro verificado en su domicilio se ha recogido gran número de importantes documentos. Se cree que el proceso tendrá grandes ramificaciones.

Goldson era conocido en todos los centros sociales de Nueva York, y ha llevado, durante su estancia en los Estados Unidos, una vida fastuosa. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La independencia de Estonia.—Copenhague, 14.—El miércoles ha llegado a Estocolmo la Delegación estoniana, y visitará diferentes capitales a fin de obtener el reconocimiento de la independencia de Estonia (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

En vísperas de la nueva ofensiva.—Amsterdam, 14.—Un telegrama de la frontera anuncia que el Kaiser, el Kronprinz, Hindenburg y Ludendorff irán a Bruselas a fin de semana. Visitarán el frente de Flandes.

Esta visita tiene relación con la próxima ofensiva, que los oficiales alemanes de Bruselas consideran probable que sea hecha con gran violencia alrededor de Ipres.

El próximo objetivo de Alemania es Dunkerque. El Kaiser arregará a la guarnición de Bruselas el domingo. (Agencia Radio.)

Es natural.—Zurich, 15.—Herr Rautenfeismann, que organizó en Suiza y en Noruega la distribución de bombas alemanas a bordo de buques que se dirigían a los países aliados y fué condenado en Noruega a trabajos forzados, pero que logró escapar y llegar a Alemania, fué proclamado jefe de la propaganda alemana en Finlandia.

Memorandum del Príncipe Lichnowsky.—Londres, 15.—El periódico «Politiken», de Estocolmo, publica el texto del «memorandum» escrito para que circulase privadamente, por el Príncipe Lichnowsky, embajador alemán en Londres hasta que estalló la guerra. Describe la política de Alemania y habla de los esfuerzos de Grey para que continuasen las relaciones amistosas de Alemania con el Entente, condenando la actitud de los directores de Alemania, que no atendieron dichos esfuerzos. (T. S. H.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### LA NUBE ROJA

La actualidad provinciana tiene hoy un solo nombre: Ferrol. Ese nombre encierra de momento una serie de hechos trágicos que para la información de los periódicos madrileños han sido en parte velados, pero que el correo, con sólo unas horas de retraso, nos ha hecho conocer en toda su integridad y en toda su desnudez. Para que el lector se informe de los sucesos le remitimos al relato que va separadamente, reproducido de un colega de Coruña. Para que tenga una impresión de conjunto, vamos a servirle aquí el comentario que otro diario coruñés, «El Orzán», pone a los sucesos. Es una página sobria, justa, atinada. Dice, bajo el mismo título que hemos puesto sobre estas líneas:

«Otra vez el teléfono de Ferrol nos trae noticias sangrientas y trágicas. Después de los sucesos que llenaron de tristeza a la capital marítima y ensangrentaron su suelo, nuevamente corre la sangre en aquella comarca hermosísima. Pero las noticias de hoy son todavía más terribles que las anteriores; de esta vez, bajo las descargas de la fuerza pública, cayeron varios muertos y muchos heridos, tan graves, que todo hace suponer que más de uno de ellos está en marcado riesgo de pecer también.

Sentimos toda la terrible amargura de la situación a que las cosas han llegado y la sentimos tanto más cuanto que estamos convencidos de que, como ha ocurrido en todos los tiempos y todas las partes, una vez desatada la violencia será muy difícil que pueda ponerse término. Es notorio que, si es fácil desencadenar en una multitud todo el torrente de una pasión ó un enloquecimiento avasalladores, es en cambio imposible, ó casi imposible, después contenerlo.

Lo que ocurre es para lamentado con toda el alma; pero, desgraciadamente, no es para sorprenderse de ello. La vida es demasiado difícil; los desheredados están demasiado privados de cuanto es indispensable para ella y hasta de los consuelos morales que un poco más de fraternidad y de justicia social les proporcionarían; los que están interesados en extraviar la opinión les pintan además la situación ajena como demasiado envidiable, cuando no lo es siempre. Añádase á eso la sobreexcitación producida en la fuerza pública, no sólo por el riesgo frecuente, sino por las incidencias de un servicio penoso y agitado desde hace mucho tiempo, y se tendrá fácilmente explicado cómo tan frecuentemente surge la violencia, que en este caso espanta ante sus enormes y horribles efectos.

Lamentémoslo profundamente, llenos de dolorosa compasión para las víctimas de estos sucesos. Y esperemos, por Dios, que las autoridades se decidan á realizar su misión verdadera: impedir los abusos de los que quieren enriquecerse con la desesperación ajena, é impedir también, con igual energía, que el único argumento de la multitud y frente á la multitud sea la violencia.»

### HACE MEDIO SIGLO

Día 16 de marzo de 1868.—Habana, 26.—Ha llegado de Cartagena el vapor de guerra español *Ulloa*, que salió de allí el 12.

El general Santos Gutiérrez tomará posesión de la Presidencia en abril próximo.

Han llegado el barón Fındal en el vapor francés *Imperatrice Eugénie*, y D. Angel Iturbide en el vapor americano *Eagle*. Ambos se dirigen á Washington.

Entre los pasajeros del vapor *Georgia*, que llegó hoy aquí de Veracruz, vienen el general Sturm y su comitiva, y el coronel Prondfer, comandante de la Legión americana de Méjico. (De *La Correspondencia de España*.)

### Hallazgo de restos humanos

#### Un doctor detenido.

Barcelona, 15.—Anoche fué detenido por orden superior el doctor Areny de Plandolit, para quien venían facturados los restos humanos descubiertos en la estación de Baeza.

El asunto carece de importancia. El doctor Areny tenía convenido con unos amigos profesores de la Universidad de Granada el envío de huesos humanos, á cambio de preparaciones anatómicas, de que carecían en aquella Facultad.

Hace días escribió á un amigo, profesor de la Facultad de Medicina, pidiéndole unos esqueletos para preparar piezas anatómicas. Poco después recibió una carta anunciándole que se los enviaban facturados en pequeña velocidad, suponiendo que el macabro hallazgo de que dan cuenta los telegramas sea el envío de referencia.

La detención obedece á órdenes del juez de Baeza.

### CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN VALENCIA

##### El arroz.

Valencia, 15.—No bien convenidas por la Junta de Subsistencias con los arroceros las facilidades para la salida del arroz, se han formulado tantas peticiones, que ha habido necesidad de establecer un nuevo Negociado que trabaje mañana, tarde y noche.

El conflicto de la carne en Valencia se ha resuelto.

Valencia, 15.—El presidente de la Comisión municipal del Matadero ha conferenciado con Comisiones de los tres gremios de

carne y de los matarifes para ver de solucionar la huelga.

La conferencia ha sido infructuosa, pues los patronos aceptaron la fórmula de avenencia, aunque sin conceder á los matarifes el 50 por roo que éstos solicitan.

A las dos de la tarde se reanudó el sacrificio de reses, quedando abastecida la población.

Las fuerzas de Seguridad que vigilaban el Matadero se han retirado.

#### EN PALENCIA

##### Protestas contra la tasa del trigo.

Palencia, 15.—Siguen enviándose á Madrid protestas contra la tasa y la incautación de trigo.

Hoy se reúne la Junta de Subsistencias con el objeto de tratar de la carestía y de la escasez de algunos artículos.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES  
AL ABONO DE ROLLOS  
DE "PIANOLA" 88 NOTAS  
PARA TODA ESPAÑA

PÍDASE CONDICIONES

**THE AEOLIAN C.**  
(S. A. E.)

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 24. MADRID

Teléfono M. 28-53

#### GRAVES DESORDENES

### En Ferrol, Narón y otros pueblos

Como siguen siendo escasas las noticias que á Madrid llegan de los sangrientos sucesos ocurridos en Ferrol y pueblos inmediatos, para esclarecer las ya publicadas reproducimos el siguiente relato, enviado desde Ferrol á «La Voz de Galicia», de Coruña:

«Recorriendo los comercios.—Pedreas. Continúa latente el conflicto planteado en esta ciudad por el encarecimiento de las subsistencias y carencia de los principales artículos de consumo.

En las primeras horas de la mañana de hoy, multitud de mujeres, en diversos grupos, se dedicaron á recorrer los establecimientos de venta de víveres para pedir que se rebajasen los precios de venta de los artículos de primera necesidad.

Muchos de los industriales manifestaron á las mujeres, que en actitud un tanto levantisca hacían el ruego, que debiendo reunirse por la tarde los gremios con la Junta de Subsistencias, nada podían prometer hasta entonces.

Otros, por el contrario, accedieron desde luego á establecer la rebaja que les fuese posible introducir, prometiendo colocar letreros en los escaparates con los nuevos precios que acuerden después de estudiar detenidamente hasta dónde podían disminuir los precios que rigen.

Los establecimientos donde se negaban sus dueños á rebajar los precios actuales de venta, así como aquellos otros en que se contestaba á las mujeres con dilaciones y paliativos, fueron apedreados, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden y ahuyentar á las amotinadas.

#### En los mercados.

Después que los grupos de las exaltadas mujeres dieron por concluida su misión cerca de los comerciantes, se encaminaron al mercado, donde las transacciones eran muy escasas, pues no acudieron la inmensa mayoría de los compradores, ni había tampoco muchas existencias que vender, pues apenas entra nada en Ferrol, incluso leche, legumbres ni pescado.

Sin víveres.—Cierra el comercio. Puede afirmarse que en vista de que las mujeres amotinadas impiden la entrada en Ferrol de los productos que vienen de las aldeas cercanas, casi nadie comió hoy en la ciudad á su hora ni pudo hacer lo que se llama una comida formal.

La mayor parte del vecindario tuvo que contentarse con las provisiones de las despensas, alimentándose únicamente con carne, huevos, habichuelas y patatas.

La mayoría de los comerciantes é industriales del Ferrol cerraron las puertas de sus establecimientos á piedra y lodo, en vista de que el aspecto de las calles era de revuelta y de que las mujeres, enfurecidas, no se daban punto de reposo, yendo de un lado para otro en actitud hostil, protestando y vociferando.

Las calles quedaron por completo abandonadas de otros transeúntes que no fuesen las amotinadas y la fuerza pública.

Tratan de descarrilar un tren. Según noticias fidedignas, poco antes de llegar á la parroquia de Maniños el tren de mercancías número 51, tuvo que detenerse porque las amotinadas habían arrojado á la

via, para hacer descarrilar el convoy, grandes maderos, piedras y otros efectos.

Fue preciso desembarazar la vía de obstáculos para que el tren siguiese su ruta. Gracias al cuidado que tuvo el maquinista que conducía el tren, no ocurrió una desgracia, pues supo frenar el convoy con pericia y prontitud.

Así se aseguraba aquí.

Desvalijan el tren. Mientras tanto los empleados del tren, con el auxilio de algunos hombres, dejaban franco el paso que las piedras y maderos obstruían, grupos de mujeres se abalanzaron sobre el tren, asaltando los furgones, y se llevaron de un vagón de harina que venía para el comerciante D. Andrés López Suevos, 22 sacos de dicho artículo, sin que fuese posible contenerlas ni rescatar lo hurtado.

También de otros furgones se llevaron otras diversas mercancías, y no llegaron á llevarse más debido á que el personal del tren se opuso tenazmente á ello, haciendo frente á las turbas.

#### SANGRIENTOS SUCEOS EN NARÓN

Apedrean la casa del alcalde.

Al anochecer comenzaron á llegar noticias al Ferrol refiriendo que en la «feria del 13», que se celebró hoy en el vecino Ayuntamiento de Narón, se habían desarrollado sangrientos sucesos.

La feria estaba concurrencisima, habiendo mucho ganado y efectuándose muchas transacciones.

De pronto, según cuentan quienes trajeron las noticias, un grupo de mujeres gritando se dirigió al domicilio del alcalde de Narón, señor Fernández Lamas, pidiendo que se rebajasen los precios de los artículos y dando mueras á los acaparadores.

La casa del Sr. Fernández Lamas fué apedreada, teniendo que acudir en auxilio de la primera autoridad local la fuerza de la Guardia Civil que cuidaba del orden en la feria, y la cual mandaba el teniente D. Pedro Alcaide.

Una carga.

Este rogó á las alborotadoras, á quienes se unieron los aldeanos, que despusiesen su actitud; y viendo que no era obedecido y que la pedrea continuaba, trató de amedrentar á los amotinados, dando una carga moderada.

Esto, en vez de intimidar á quienes alborotaban y arrojaban grandes piedras, les excitó más, llegando á envaletonarles, y trataron de rodear á los pocos guardias, envolviéndoles.

La pedrea se hizo mayor en aquel momento, y uno de los cantos fué á dar en la cabeza al teniente de la Guardia Civil, causándole lesiones de regular importancia.

Cuatro muertos y treinta y tres heridos.

La Guardia Civil, viéndose comprometida, hizo fuego sobre la multitud, matando á cuatro é hiriendo á treinta y tres aldeanos, si son exactas las versiones que hasta mí llegan.

Una bala atravesó el brazo á una mujer y mató á un niño de doce años hijo suyo que se encontraba á su lado.

Salieron del Ferrol más fuerzas para restablecer el orden en Narón.

Este desgraciado suceso está siendo aquí muy comentado.

En los pueblos cercanos.

Todas las noticias que llegan al Ferrol de los pueblecitos de estas cercanías convienen en afirmar que grupos de mujeres tienen establecidos retenes en los caminos, cruces de carreteras y diversos lugares por donde tienen que pasar los labradores que conducen mercancías al Ferrol, para impedirles que las traigan.

A unos se les disuade en buenas formas y á otros que se resisten á hacer caso se les apedrea.

La benemérita patrulla por las cercanías del Ferrol, tratando de evitar esos abusos; pero es impotente para cortar cuantos se cometen.

En Freijeiro.—Otras noticias.

Dicen otras referencias que ahora llegan que en la vecina parroquia de Freijeiro, grupos de mujeres impiden que vengán artículos de consumo al Ferrol.

Hoy no hubo leche en esta ciudad, y se asegura que mañana no habrá pan ni carne.

Llegada de fuerzas.

Han llegado esta tarde al Ferrol, procedentes de Coruña, el teniente coronel primer jefe de la Guardia Civil de esta provincia, don Jaime Planas, y el capitán del mismo instituto D. Ignacio López de Ogayar, al mando de cuarenta individuos de la benemérita, que vienen concentrados á esta ciudad para reforzar las tropas de la Guardia Civil que aquí cuidan de mantener el orden.

Reunión de comerciantes. Se ha efectuado hoy una reunión de comerciantes é industriales de esta ciudad para protestar contra la orden del Ayuntamiento de que abran sus establecimientos, sin que nadie les dé garantías de que no se los asaltarán.

Con tal motivo se cambiaron impresiones para acordar lo que procediese hacer, y se acordó abrir los locales de sus tiendas sólo en el caso de que la población se normalice; y en caso de que se llegase á hacer efectiva la obligación de abrir, darse de baja en la contribución.

Testimonio de pésame.—Una autopsia. Con motivo de haber sido conducido hoy al cementerio el cadáver del niño Juan Torre, no entró al trabajo hoy el personal de la Maestranza de la Constructora Naval.

Tampoco han trabajado por esta causa, y como testimonio de pesar, los obreros de los talleres particulares.

Se efectuó hoy la autopsia al cadáver del muchacho Valentín Muñío, habiéndosele apreciado que tenía el cráneo completamente destrozado.

Una asamblea.

A las ocho de la noche se reunió una asam-

blea de fuerzas vivas con la Junta local de Subsistencias, asistiendo los representantes de los gremios de almacenistas y detallistas y Cámara de Comercio, para discutir los precios de las subsistencias.

Se acordó por ahora, pues la reunión continúa, pedir al Ayuntamiento que haga la mayor rebaja posible en los derechos de Consumos, para poder los comerciantes rebajar los precios de los artículos al público.

La rebaja de precios.

A las diez de la noche concluyó la Asamblea de fuerzas vivas que se reunió en el Ayuntamiento, habiendo aprobado la relación de precios de tasa á que habrán de venderse en Ferrol los principales artículos, y los cuales regirán desde ahora.

Al salir de la reunión los representantes de los gremios y demás personas que á la Asamblea asistieron, y al conocer el público el acuerdo adoptado, éste les aplaudió.

Mañana se abrirán de nuevo los comercios, volviendo á reinar la tranquilidad.

El teniente de la Guardia Civil herido.

Ha sido traido al Ferrol el teniente de la Guardia Civil D. Pedro Orealde, que mandaba las fuerzas de la benemérita en Narón cuando esta tarde ocurrieron los sucesos sangrientos que quedan reseñados.

Tiene una extensa lesión en el parietal derecho, que le produjo una pedrea.

Para sustituirle en Narón, salió con más fuerzas el capitán de la Guardia Civil D. Ignacio López de Ogayar.

Más heridos.

Acaban de llegar de Narón, para ser curados en la Casa de Socorro, desde donde pasaron al hospital, los heridos siguientes, que presentan las lesiones que se mencionan:

María Fernández, con herida de bala en el muslo izquierdo; María González, herida en el muslo derecho; Angel Camino Rey, herido de bala, con orificio de entrada por el costado derecho y de salida por el izquierdo; y Rosendo López Fernández, herido de bala que le penetró por el costado izquierdo y que le salió por la espalda.

Se anuncia la próxima llegada de algunos heridos más.

¿Cuántas son las víctimas? Como Narón dista de esta ciudad más de dos leguas, y se carece de comunicación telefónica y telegráfica con aquel pueblo, no me ha sido posible saber con certeza cuántas son las víctimas de los sucesos. Se dice que cuatro; pero me informan de que en el parte que de lo sucedido dió el alcalde de Narón al gobernador civil, le comunica que los muertos son seis.

Esto no he podido comprobarlo.

Una corona para las víctimas.

Ferrol, 15.—Los obreros del arsenal y de los astilleros, con los obreros particulares, se dirigieron al pueblo de Narón, llevando una monumental corona para colocarla en la tumba de las víctimas de los últimos sucesos.

El vecindario está alarmado, pues teme que á la vuelta de los obreros se reproduzcan los desórdenes.

ANDALUCIA

Monumento nacional.

Granada, 15.—Se ha celebrado una reunión de la Comisión provincial de Monumentos. Asistieron los académicos enviados por el ministro de Instrucción pública, Sres. Repullés y Mérida.

La Junta acordó pedir al Gobierno que declarase monumento nacional el *Corral del Carbón*. Los Sres. Repullés y Mérida reservaron su opinión hasta emitir el dictamen que han de entregar al ministro.

ARAGON

Ciclista gravemente lesionado.

Zaragoza, 15.—En las inmediaciones del pueblo de Epila, en la carretera de Zaragoza, ha experimentado una caída muy peligrosa el ciclista D. Francisco Suárez Llanos, hijo del coronel D. Julio, perteneciente á una distinguida familia.

Ha sufrido gravísimas lesiones. Después de asistido por el personal y por el médico de la Azucarera de Epila, fué trasladado aquí, á su domicilio.

Una desgracia.

Dicen de Zuera que el carro guiado por José Gil volcó, cogiéndole debajo y produciéndole la muerte.

CASTILLA LA VIEJA

Asamblea de Sindicatos católicos.

Palencia, 15.—Continúan los preparativos de la segunda Asamblea de Sindicatos católicos, que comenzará el domingo y tendrá mucha importancia.

Existe expectación por oír al padre Gerard, que hablará el martes. En el Ateneo dará una conferencia sobre el tema «El contrato del trabajo», el próximo sábado, el abogado D. Alberto Gómez Arroyo.

CATALUNA

Congreso escolar.

Barcelona, 15.—Las entidades escolares republicanas siguen su oposición al proyectado Congreso universitario catalán, que se celebrará próximamente.

Para el domingo organiza la Asociación escolar republicana radical una Asamblea magna contra el Congreso.

Los empleados municipales.

Se han dirigido al Ayuntamiento los empleados municipales en súplica de que se esta-

## AVISOS UTILES

### GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES

ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también á la carta á precios moderados. Conciertos por los BOLDI.

Teléfono 3.225.

### COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

«MONTEVIDEO»

saldrá, salvo contingencias, el día 13 del corriente mes de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico; y

El vapor

«BUENOS AIRES»

lo efectuará, también salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición, igualmente ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

### S. DE BARRENECHEA

128. PEARL ST.

NEW YORK (E. U. A.)

Importación.—Exportación.

Compras y Embarques de

Productos Norteamericanos.

Armador y Consignatario de Buques

### REUMA CIATICA, ARTRITISMO

CIATICARINA García Suárez.

El más poderoso disolvente del ácido úrico; alivio rápido. Curación segura.

### SEÑORAS

Durante el mes de marzo, nuevas rebajas en abrigos y pieles. Gran surtido en mantillas de encaje y madroños, trajes y tules Chantilly.

LIQUIDACION

HERNANDEZ - MONTERA, 33.

### «SANITAS»

El mejor desinfectante para agricultura, ganadería é higiene. El mejor, el más eficaz, el más barato.

### HISTERISMO-NEURASTENIA

VIFINA-HÖHR

Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metilarsénico en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

bleza en las oficinas el trabajo intensivo, esto es, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en vez de las actuales, que son de nueve á una y de tres á siete.

Peticiones obreras.

Una Comisión de obreros del taller Unión metalúrgica ha visitado al gobernador interino, denunciándole que fueron despedidos con el pretexto de faltar trabajo, y eso no obstante, sus plazas han sido ocupadas por otros.

Le han pedido que intervenga cerca del patrono para poder ser admitidos de nuevo.

Recursos de alzada.

Se ha confirmado la noticia de haber acordado el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro recurrir en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se monopoliza el servicio de abastecimiento de carnes de buey y ternera, y abastecer la exclusiva para el sacrificio á los gremios de cortantes y tableros.

Los vendedores de buey y ternera fuera de los mercados proyectan también recurrir contra el acuerdo, habiendo resuelto hacer un acto de protesta.

Toros.

El domingo, en la Plaza Antigua, se lidiarán seis toros de Salas por Amuedo, Borós y Lezcano, nuevo en Barcelona.

VALENCIA

La Asamblea médica regional de Valencia.

Siguen las sesiones.

Valencia, 15.—A las once de la mañana ha reanudado sus sesiones la Asamblea médica regional, leyéndose las siguientes ponencias sobre los temas que se expresan á continuación:

«La educación física y la enseñanza de Fisiología é Higiene en los Institutos es función de los médicos», por el doctor Sanz de Andino, de Castellón.

«La odontología actual, como modelo de la especialidad médica», por el doctor Reig Valero.

«El estudio de los idiomas en la enseñanza de la Medicina», por el doctor Alcover.

«Cátedra de vulgarización médica», por el doctor Moliner.

El presidente de la Asamblea dedicó un sentido recuerdo al inolvidable doctor Moliner, cuyo hijo es el ponente de la comunicación última.

Todas las ponencias fueron aprobadas. Seguidamente se discutió y aprobó el articulado del reglamento.

El más agradable de los purgantes

TE CHAMBARD

El mejor remedio contra el

ESTREÑIMIENTO

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## ARTE DE GOBERNAR

No hay para qué negar la gravedad del conflicto planteado. No se resuelve, por lo visto, en justicia, sino con procedimientos más expeditivos de violencia.

Para bien de la tranquilidad del país, y también para la mayor regularidad en el funcionamiento de los servicios públicos, hubiéramos querido que antes de llegarse a esta situación se hubieran agotado todos los términos de conciliación de intereses y de derechos.

No es hora esta de discutir el pleito y su fallo. La suerte está echada, y es deber de todos apoyar cuantos medios se utilicen, los de rigor ó los de concordia, para restablecer la normalidad.

Si hemos de advertir el peligro de recurrir con tanta frecuencia a la militarización de los empleados del Estado ó de Compañías particulares, á pretexto de garantizar el interés superior de los servicios públicos.

En otros países, ese sistema ha caído en desuso, porque los tiempos exigen una gran prudencia en los gobernantes. Cuando se han planteado huelgas ferroviarias en Italia y luego en Francia, se echó mano al recurso de la militarización de los servicios (en las líneas que son del Estado, no en las particulares), y dió resultados contraproducentes, pues los servicios quedaron más desorganizados.

Allá por el año 1909 se declaró en París la huelga de los apostiers, interviniendo en ella Correos, Telégrafos y Teléfonos. Aun cuando los huelguistas fueron sustituidos por soldados, aquello fué un desastre. A los cinco días de perturbación, el público pidió que se pusiese término al conflicto satisfaciendo en justicia las reclamaciones formuladas.

Recuérdese que en Francia se quiso impedir la sindicación de los maestros de escuela y más tarde la de los aduaniers, queriendo considerar á éstos (que son algo así como los carabineros españoles) como Cuerpo militarizado, y no hubo medio de ganar la partida.

Lo mejor es estudiar los servicios y remediar los males que en ellos se advierten.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Sábado 16 de marzo de 1918.

**Santos del día.**—Santos Ciriano, Taciano, Hilario, Félix, Dionisio y Julián, mártires; Agapito, Heriberto y Patricio, obispos; y Abraham, eremita, confesor.

La misa y oficio son del sábado, con rito semidoble y color morado.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián; á las ocho exposición de S. D. M., y por la tarde, á las seis, la novena misión á Nuestra Señora de los Dolores.

**Novenas á San José.**

En Santa Bárbara, á las diez y á las seis, predicando por la tarde D. Santiago Estebanell.

En San José, á las diez y á las cinco y media, predicando: por la mañana, el señor Lázaro, y por la tarde, el Sr. Tortosa.

En las Siervas de María, á las seis, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En las religiosas del Sacramento, á las cinco, y predicará D. Juan Carrillo.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, á las diez y á las cinco y media, predicando el padre Esprit.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las seis.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, á las cinco y media, predicando un padre misionero.

**Novenas á Nuestra Señora de los Dolores.**

En la Catedral, á las seis, continúa la misión, que predicarán los padres Eusebio Gofí y Florentino Laria.

En San Millán, á las seis y media, y predicará D. Angel Lázaro.

En Calatravas, á las seis, y predica don Eduardo Martínez.

En el Cristo de la Salud, á las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

En las religiosas Servitas, á las cinco y media, predicando D. Mariano Moreno.

En San Pedro el Real, á las seis, misión por el padre Miguel Alarcón.

En el Carmen, á las seis, predicando don Simón Gutiérrez.

**Sepentarios á Nuestra Señora de los Dolores.**

En San Luis á las seis y media, predicando D. José Suárez Faura; en San Pascual á las cinco, y predica el Sr. Estebanell; en el Salvador y San Nicolás á las seis, zaga á las seis y media, predicando el padre Antonio Domínguez; en Covadonga á las cinco, y predica el Sr. Sanz de Diego; en la iglesia Pontificia á las seis y media, el padre Amurrio; en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja á las cinco, predicando el padre Castro; en Don Juan de Alarcón á las cinco, y predica el padre Armeñón; en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores á las seis, predicando los padres Izquierdo y Busquet, misioneros del Inmaculado Corazón de María; en los Servitas á las diez y á las cinco, predicando por la mañana el Sr. Casañas, y por la tarde D. Angel Pastor; en Santa Teresa y San Juan á las seis y media, y predica el Sr. Caballero de Gracia á las diez, y á las cinco y media, predicando por la mañana don Anastasio Pardo, y por la tarde D. Francisco Zorzo; en San Ginés á las seis y media, y

predica D. Luis Calpena; en la Encarnación á las cinco, predicando un padre del Inmaculado Corazón de María; en Santiago á las seis, y predica el Sr. Suárez Faura.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Donatilo Fernández.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa y Santa Isabel, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paules.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: La Inmaculada y Santiago.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 16 de marzo de 1868.—Anteanoche, en la plazuela de la Berenjena, fué asesinada una joven que cantaba en un café. Según se cuenta, aunque no podemos responder de los hechos, que hemos oído del público, un joven como de unos treinta años, que hacía poco tiempo residía en Madrid, estaba enamorado de ella, y bien fuese por celos ó por otra razón desconocida, al retirarse la indicada señora á su casa, ya á media noche, en compañía de otro caballero, se le acercó el presunto asesino y le pidió ciertas prendas suyas. No sabemos qué palabras mediaron; pero parece que se lanzó sobre ella, asediándola en el pecho cinco ó seis puñaladas con un cuchillo de ancha hoja. El asesino no huyó, sino que se quedó junto á su víctima, acariaciéndola con delirio, y allí fué aprehendido. La víctima era viuda con dos niños. (De La Correspondencia de España.)

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)  
Las mejores del mundo. «Los Pirineos».

## CASA REAL

Han tenido audiencia con Su Majestad los señores teniente general D. Diego Muñoz Cobos, vicealmirante D. Miguel Márquez Prado, intendente general D. Ricardo Iglesias, intendente D. Fulgencio Cerdán, coroneles don Manuel Moreno, D. Alfredo Correa y D. Santos López Pelegrín, comandante D. José López Pinto, capitán de fragata D. Juan Ibarreta, capitán de Infantería de Marina don Ramón Fernández, subinspector médico don Cándido Navarro, y médico primero D. Ildefonso Escalera.

Cumplimentaron á S. M. la Reina doña Victoria el auditor general de la Armada y presidente de la Cruz Roja D. Eladio Mille, las señoritas de Fernández Villaverde, la condesa viuda de Catres con su hijo, sargento de lanceros, y su hija, señora de Flores.

Mañana domingo se verificará el sorteo de los pobres para la ceremonia del Lavatorio.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**Fomento.**—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero mecánico en las divisiones de ferrocarriles á D. Baltasar Pons Pla.

—Idem auxiliar mayor de minas á D. Plácido Cayetano.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Rafael García Rendueles.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del Cuerpo de agrónomos á D. Ramón Echagüe y á D. Guillermo Quintanilla.

—Idem oficial tercero, jefe de Administración de cuarta clase de este ministerio, á D. Francisco Fernández Henestrosa.

—Disponiendo que para ascender á presidente de Sección del Consejo de Obras públicas será necesario haber prestado dos años de servicios efectivos, con la categoría de consejero.

**Instrucción pública.**—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. José Borus Nieto, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos.

—Idem, á su instancia, á D. Leandro María Silván de la Iglesia, catedrático del Instituto de Granada, y á D. José Pons Mericarte, de la Escuela de Comercio de la Coruña.

**Marina.**—Nombrando capitán general de la Armada al almirante D. José Pidal y Rebollo.

—Promoviendo al empleo de almirante de la Armada al vicealmirante D. José María Chacón y Pery.

—Disponiendo que el almirante D. José María Chacón y Pery cese en el destino de comandante general del Apostadero de Ferrol.

—Idem que el almirante de la Armada don José María Chacón y Pery quede para eventualidades del servicio.

—Nombrando comandante general del Apostadero de Ferrol al vicealmirante D. Ignacio Pintado y Goug.

—Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. Juan de Carranza y Garrido.

—Idem al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Juan B. Aznar y Cabañas.

—Nombrando general jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Central de la Armada al contraalmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabañas.

**CINE IDEAL**

HOY VIERNES MODA

se estrena la primera jornada de

EL NAUFRAGIO

DEL OCEANIA

EN DOS JORNADAS

DE MARINA

## El nuevo capitán general

En la firma regia publicamos, entre otros ascensos, el haber sido promovido á la alta jerarquía de capitán general de la Armada el almirante y ex ministro D. José Pidal y Rebollo.

Las generales simpatías con que cuenta el general Pidal y sus grandes servicios han hecho que los marinos feliciten con gusto á su nuevo capitán general con motivo de su ascenso.

El general Pidal es persona buenisima, marino muy competente, con servicios muy sobresalientes y de una gran modestia. Sus condiciones de hombre trabajador y gran patriota se han revelado en cuantos destinos desempeñó de su carrera, y en política también ha dejado muy buenos recuerdos.

Su nombre ha sonado mucho estos días con motivo de la provisión de tan elevado puesto, y ayer la firma de S. M. corroboró la noticia.

A continuación insertamos sus datos biográficos, en los que verá el lector su brillante hoja de servicios.

A las muchísimas felicitaciones que el general Pidal está recibiendo vaya unida la nuestra muy sincera.

**Datos biográficos.**

Nació el general Pidal en San Fernando (Cádiz) el 6 de junio de 1849; ingresó como aspirante en el Colegio Naval el 6 de junio de 1862, siendo guardia marina de segunda en 12 de diciembre de 1863 y de primera en 21 de diciembre del 66.

Ascendió á alférez de navío con antigüedad de 21 de diciembre del 68, á teniente de navío en 6 de septiembre del 75, á capitán de navío de primera en 31 de mayo del 87 (con antigüedad de 29 de mayo), á capitán de fragata en 27 de junio de 1894, á capitán de navío en 17 de enero de 1905 y á general, ó sea capitán de navío de primera, en 27 de febrero de 1910.

Ha estado embarcado en los buques siguientes: cruceros *Princesa de Asturias*, *Alfonso XII*, *Ulloa* y *Aragón*; fragatas *Lealtad*, *Villa de Madrid*, *Zaragoza*, *Concepción*, *Victoria*, *Méndez Núñez*, *Berenguela*, *Almansa* y *Esperanza*; guardacostas *Numancia*; corbetas *Nautilus*, *Vencedora*, *Doña María de Molina*, *Trinidad* y *Wad-Ras*; avisos *Marqués del Duero*, *Urca* y *Santa María*; cañoneros *Nueva España* y *Paragua*; pontón *Santa Lucía*; vapores *Vigilante*, *Gaditano* y *San Francisco de Borja*, y navegó de transporte en el crucero *Velasco*, cañonero *Callao* y vapores *Valbanera*, *Cataluña*, *Isleno*, *Santa Ana*, *Alfonso XII*, *Méjico*, *San Fernando*, *Isla de Mindánor*, *Saturnus*, *Santo Domingo*, *Africa*, *Santander*, *Pasajes*, *Bésos*, *Luis de la Cuadra*, *María Pla* y *Etiopía*.

De estos buques, desempeñó los mandos del *Balangüingui*, *Pampanga*, *Paragua*, *Nueva España*, *Santa Lucía*, *Gaditano*, *Nautilus*, *Alfonso XIII* y *Numancia*. También mandó la brigada torpedista de Cádiz y la división de Carolinas Orientales. Fué segundo comandante en la *Vencedora*, en el *Ulloa* y en el *Princesa de Asturias*, y ayudante de derrota en muchos de ellos.

Navegó por los mares de Europa, Asia, Africa y América. En 1868, encontrándose embarcado en la fragata *Almansa*, asistió á la batalla de Alcolea, mandando la segunda sección de la compañía de marineros, escolta del duque de la Torre, consiguiendo por dicha acción el grado de capitán. Asistió al bombardeo de Joló en el año de 1872.

En las operaciones contra los carlistas tomó parte en el bloqueo de las costas en el año 1875. En 1882 á 86, que permaneció en Filipinas, tomó parte en las operaciones de guerra llevadas á cabo en Joló y efectuó desembarcos para batir al enemigo, con resultados satisfactorios.

En tierra ha desempeñado, entre otros, los destinos de secretario de la Comandancia general del Arsenal de la Carraca, capitán del puerto de Mayagüez, gobernador político de la región oriental de las Carolinas, ayudante mayor del Arsenal de la Carraca, comandante de las provincias marítimas de Almería, Ibiza y Mallorca, director de la Escuela de Aplicación y otros.

De general ha sido jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central, comandante general del Arsenal de Cádiz, comandante general del Apostadero de Cádiz, jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, comandante general de la Escuadra, en cuyo cargo dirigió las operaciones navales en Marruecos, y últimamente su destino actual de jefe del Estado Mayor Central.

En sus recompensas por méritos de guerra figuran las cruces de primera y segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, por hechos de guerra en Joló; cruz roja del Mérito Naval por el temporal que sufrió mandando el *Nueva España*; otra cruz roja de segunda clase y la gran cruz del Mérito Militar, roja, pensionada.

Por otros servicios tiene tres cruces blancas del Mérito Naval; es Caballero de la Orden de Camboje, tiene la medalla de Benemérito de la patria, la gran cruz de San Carlos (México), la gran placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja, gran cruz del Mérito Militar blanca, y la cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo. Es también gran oficial de la Legión de Honor.

Cuando fué ministro de Marina lo nombraron senador vitalicio.

He aquí á grandes rasgos la historia militar del que es desde ayer el primer soldado de la Armada española.

EL GENERAL AZNAR

En la firma regia figura el ascenso del capitán de navío D. Juan Aznar á su inmediato empleo de contraalmirante.

Este nuevo general con que cuenta la Marina es persona también cuyo apellido dentro de la Armada lo distingue y pone en primera fila.

El Sr. Aznar reúne todas las condiciones buenas que puedan pedirse á un marino modelo y á un general de prestigio. Es persona de gran talento, serio y muy amable y caballeroso, competente y trabajador, y tiene esa virtud militar tan difícil de poseer á la perfección y que consiste en hacerse querer y respetar.

Al saberse en el ministerio de Marina la noticia de su ascenso todos acudieron á abrazarle. Reciba nuestra felicitación muy efusiva.

**Sus datos biográficos.**

Nació en la Coruña el 5 de septiembre de 1860. Ingresó como aspirante en la Escuela Naval el 74, obteniendo carta-orden de guardia-marina de segunda en 1876 y de primera clase en 1879.

Ascendió á alférez de navío en 1880, á teniente de navío en 1886, á capitán de navío de primera clase en 1897, á capitán de fragata en 1909 y á capitán de navío en 1912.

Estuvo embarcado en los siguientes buques: fragatas *Asturias*, *Blanca*, *Sagunto*, *Victoria*, *Carmen*, *Villa de Madrid*, *Numancia* y *Concepción*; corbetas *Villa de Bilbao* y *Tornado*; goletas *Valiente* y *Santa Filomena*; pontón *Doña María de Molina*; vapores de guerra *Ferrolano* y *Blasco de Garay*; avisos *Marqués del Duero*; cañoneros *Urdaneta*, *Teruel*, *Nueva España* y *Doña María de Molina*; torpederos *Barceló*; cruceros *Aragón*, *Velasco*, *Don Antonio de Ulloa*, *Río de la Plata* y *Princesa de Asturias*; acorazados *Infanta María Teresa* y *Alfonso XII*, habiendo sido comandante del cañonero *Urdaneta*, torpedero *Barceló*, pontón *Doña María de Molina*; cañoneros *Teruel*, *Nueva España* y *Doña María de Molina* y acorazado *Alfonso XIII*.

Navegó por los mares de las cinco partes del mundo. En el año 1898 salió para la isla de Cuba embarcado en el acorazado *Infanta María Teresa*, con el cargo de tercer comandante, arbolando este buque la insignia del comandante general de la escuadra del Atlántico. Fundeó en Santiago en mayo, en donde estuvo hasta el 3 de julio, habiendo asistido durante ese tiempo á los bombardeos y combates ocurridos y prestando servicio en tierra mandando la columna de desembarco de su buque. El 3 salió del puerto y tomó parte en el combate naval ocurrido entre la escuadra española del Atlántico y otra de los Estados Unidos de fuerzas muy superiores, del cual resultó la destrucción de la primera, quedando prisionero de los americanos en unión de otros jefes y oficiales.

En los años 1911 y 12, y siendo segundo comandante del crucero *Princesa de Asturias*, tomó parte en todas las operaciones de guerra efectuadas en la costa del Rif.

En tierra ha desempeñado, entre otros muchos destinos de menos importancia, los siguientes: agregado á la Comisión de Marina en el Havre, segundo comandante de la provincia marítima de Ilo-Ilo, jefe de los Negociados de Escuelas, Personal y Escuela Naval, secretario particular del ministro del ramo, ayudante mayor del ministerio, jefe de la Inspección central de nuevas construcciones y en la actualidad era jefe del primer Negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor central de la Armada.

Se halla en posesión de muchas condecoraciones, entre las que se cuentan las cruces blancas del Mérito Naval de primera clase, de segunda y de tercera, ambas pensionadas, rojas del Mérito Militar de segunda y del Mérito Naval de segunda, medallas de Cuba, Filipinas, Alfonso XIII y Melilla, y cruz y placa de la real y militar Orden de San Hermenegildo.

Cuenta con más de cuarenta y tres años de servicios efectivos y de ellos 1.600 días de mar.

## Los periodistas y Silvela

D. Luis Silvela, antiguo director de nuestro querido colega *La Mañana*, y hoy ministro de Instrucción pública, recibió ayer tarde una prueba fehaciente de las simpatías que tiene entre los periodistas madrileños. Unos doscientos camaradas se reunieron en los salones de *La Mañana* para tributarle un homenaje de cariñosas felicitación por haber sido elevado á los Consejos de la Corona.

Sonriente y amable, visiblemente satisfecho, conversó D. Luis Silvela, durante más de dos horas, con unos y otros, sin distinción de categorías, como viva demostración de la franqueza de su trato, y del afecto sincero que siente por la gente del oficio.

La fiesta resultó ciertamente simpática y agradable, y los compañeros de *La Mañana*, organizadores del homenaje, pueden estar satisfechos de cómo los periodistas madrileños han respondido á su invitación.

El actual director, Sr. Aznar; el gerente, Sr. Mille, y los redactores todos hicieron los honores de la casa con gran amabilidad.

En la sala de máquinas fueron obsequiados los concurrentes con un succulento lunch.

## Escuelas de Maternología

El domingo, día 17, á las once de la mañana, tendrá lugar la tercera conferencia pública del curso de Maternología en los locales siguientes:

Escuelas de Aguirre, Alcalá, 70, doctor Gómez Herrero, director de la Institución.

Escuela de Veterinaria, aula núm. 1, doctor Heredero, subdirector de la Institución.

Grupo escolar, Florida, 15, doctor Vázquez Lefort.

Instituto del Cardenal Cisneros, calle de los Reyes, aula núm. 2, doctor D. Federico García Martínez.

Versará la conferencia sobre las materias siguientes:

Lactancia mercenaria fuera de casa de los padres.—Sus peligros.—Acción protectora.—Lactancia artificial.—Clase de leche.—Mezclas.—Biberones.—Tetas.—Leches modificadas.—Técnica.

EN EL ESPAÑOL

## LA BANDA MUNICIPAL

Solamente dos conciertos dará en esta temporada en el Español nuestra admirable Banda municipal; pero si el que falta obtiene el éxito que el primero, celebrado ayer tarde, la calidad compensará la cantidad á los aficionados madrileños.

*Historia de una madre*, el hermoso poema sinfónico de Arregui, que, después de aplaudido con entusiasmo al ser interpretado por la Orquesta Filarmónica, olamos por primera vez á la Banda municipal, gustó mucho, como no podía menos de esperarse. El público aplaudió con insistencia al autor y á los intérpretes.

*Rosamunda*, de Schubert, y *Canzone*, de Godard, causaron asimismo excelente impresión.

El resto del interesante programa contó con un gran triunfo para el popular maestro Villa y los profesores que dirige.

R. DE C.

## CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLEROS CLAVEL, 2

## GRAN MUNDO

En casa de los señores de Viégué.

El consejero de la Embajada de Francia y Mme. Viégué han ofrecido y sus amistades una fiesta íntima, precedida de una agradable comida, á la que asistieron el primer

introducido de embajadores y la condesa y la señorita de Velle, el secretario de la Embajada de Francia y Mme. De Vienne; el de la Legación de Bélgica y la condesa Van der Straten; los marqueses de Valdeiglesia y el Sr. López Dóriga.

Después de la comida acudieron otras personas, entre ellas el embajador de los Estados Unidos y miss Willard; el secretario de Francia y Mme. Brugère; M. Maucière, mister Wilson, de la Embajada de los Estados Unidos; el Sr. Camperio, de la de Italia; el vizconde de Mambals, primogénito de los ilustres duques de Baena y agregado á la Legación de España en Lisboa, que ha venido en uso de licencia.

**Noticias de enfermos.**

Se halla muy mejorada de su dolencia la Srta. María Teresa de Churrucá, hija de los condes de Churrucá.

—En Quintanar de la Orden se encuentra gravemente enfermo el comisario regio de Primera enseñanza de Madrid, D. Pablo Ramos.

—En Barcelona se encuentra enfermo el vizconde de Güell.

**Viajes.**

El embajador de Francia y Mme. Thierry saldrán para París, donde pasarán unos días, antes de las próximas fiestas de Semana Santa.

Ayer tarde invitó Mme. Thierry á varias de sus amigas á tomar el té.

—También marchará á su nuevo destino en Copenhague, el ex secretario de dicha Embajada en Madrid y Mme. Brugère, cuya ausencia será muy sentida en la sociedad madrileña.

—La condesa de la Encina saldrá en breve para Extremadura, con objeto de pasar una temporada al lado de sus sobrinos, los marqueses de la Lisada.

—Ha regresado á Ronda el marqués del Monte Lirio.

—Ha llegado á Madrid: de Málaga, la señora viuda de Chávarri; de Avila, los señores de Amat (D. Pascual), y de Barcelona, adonde fué con motivo del fallecimiento de su sobrina, la hija de los condes de Ruiseñada, D. Eusebio Güell.

Se encuentran en Madrid, después de la excursión que han realizado por Andalucía y Tángier, el Infante de Portugal duque de Oporto y su esposa.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Murcia, la Srta. María Teresa Barnuevo.

## PLEITOS Y CAUSAS

**Los capachos.**

Cuatro «apaches» comparecen ante el Juzgado. Son Pedro Castañer, Luciano Yenet, Luis Bertoud y Leoné Roche. Otro de ellos, Fernando Renaud, que capitaneaba la «troupe», se suicidó en la estación de Guadalajara, cuando iba á ser detenido por la Policía.

El suceso que les trae al banquillo produjo gran alarma en la opinión. En la tarde del domingo 11 de junio de 1916 entraron en un establecimiento de la calle de las Infantas, y después de amordazar y herir al dependiente Isidoro Negrete, robaron gran número de alhajas, entre ellas unos pendientes de brillantes valorados en 7.500 pesetas.

Después de la prueba, el fiscal ha retirado la acusación para Luis Bertoud y Leoné Roche, á quienes defendían los letrados señores Barriobero y Valenciano.

A continuación informaron el representante del Ministerio fiscal, Sr. Sumiá, acusando á los otros dos procesados como autores de los delitos de homicidio frustrado y robo, y los defensores, Sres. Rico y Martín Rey.

Hizo el resumen presidencial el ilustre magistrado Sr. González Ruiz.

**Inculpabilidad.**

En la Sección segunda juzgan los jueces populares á un exaltado joven que disparó tres tiros contra su novia, matándola, y después intentó suicidarse.

El fiscal, después de la prueba, convirtió su calificación de homicidio en cooperación al suicidio, y el Jurado, de acuerdo con la pretensión del defensor, Sr. Macleas Bailly, declaró la inculpabilidad del acusado.

ALVAR-ARRANZ

EL PROBLEMA ACTUAL

Han sido disueltas las Juntas de defensa civiles

Nuevas medidas relacionadas con la militarización de los servicios de Comunicaciones.

TRES REALES ORDENES

La Gaceta de ayer publicó la siguientes reales órdenes de los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación:

Fomento.

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1918.—Alcalá Zamora.

Señores directores generales de este ministerio.»

Hacienda.

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1918.—El conde de Caralt.

Señor subsecretario de este ministerio.»

Gobernación.

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1918.—Bahamonde.

Señor subsecretario de este ministerio.»

DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas manifestó ayer mañana que reinaba tranquilidad en todas partes.

«Como yo esperaba—añadió el jefe del Gobierno,—las pasiones se van calmando, y tengo la esperanza de que se podrá solucionar satisfactoriamente la cuestión, como es mi mayor deseo.

Supongo que habrán visto ustedes en la Gaceta las reales órdenes disolviendo las Juntas de defensa de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Los periodistas hicieron saber al Presidente del Consejo que la censura había impedido comunicar ayer mañana las reales órdenes y que anteaer ocurrió igual con sus declaraciones.

El Presidente contestó que haría las indicaciones oportunas para evitar que se repitiese esa anomalía.

«Parece—dijo también el marqués de Alhucemas—que esta mañana se ha presentado al ministro de Instrucción la Junta de defensa de este ministerio.

Como no tenía conocimiento el Sr. Silveira de la existencia de dicha Junta, no les dejó hablar, advirtiéndoles que se habían disuelto las de otros ministerios y que mañana se publicará a real orden disolviendo la de Instrucción pública.»

Advirtieron algunos corresponsales al Presidente del Consejo que en la Central de Telégrafos seguía sin autorizarse entrar al público, y, por consiguiente, sin admitir servicio.

El marqués de Alhucemas contestó que se informaría por el director del ramo.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Respecto de lo ocurrido en Telégrafos conviene aclarar conceptos para que no se extravíen las opiniones de las gentes en general y para apaciguar las pasiones de los interesados.

A este fin, lo primero he de rectificar un error grave que ha corrido de boca en boca y hasta en la Prensa.

Este error es el que el Gobierno ha decretado la disolución del Cuerpo de Telégrafos. Tal medida sería gravísima para tantos y tantos modestos y honrados funcionarios, que verían en ella amenazado el pan de sus familias. No hay nada más lejos del ánimo del Gobierno que tal medida y tal amenaza.

Al contrario, el Gobierno lo que procura es evitar que por el camino emprendido se llegue para dichos funcionarios a tan grandes males, y como punto de partida se limitó a ordenar que provisionalmente pasara a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y a militarizar el servicio mientras se logra volver el mismo a su normalidad, y cumplir la promesa espontánea y solemne de mejorar el material y la situación económica de los funcionarios, llevando el problema a las Cortes con el propósito firme de obtener de ellas pronta y favorable resolución.

No era posible continuar en el estado en que estaban las cosas. Las quejas de las clases sociales, burladas con la falta del servicio telegráfico, se multiplicaban. Se anunciaban en la Prensa, en forma de decretos, los acuerdos de las Juntas ordenando la huelga, primero para el día 18, luego para el 24, a las seis de la tarde, al concluir la elección de diputados, y se anunciaba que tal vez, si el Gobierno se rendía a las Juntas, el servicio se prestaría mejor, y si no se rendía, sería más deficiente; las Juntas se dirigían por escrito a sus jefes o se presentaban a ellos en forma aparentemente correcta, pero conminatoria en la realidad, y al Gobierno se le ofrecía como merced el transmitirle los telegramas de interés nacional cuando las Juntas así lo estimaban.

El Gobierno hizo cuanto pudo por remediar esta situación por procedimientos de extrema benevolencia. Pero al ver que esto ensorbercía a las Juntas, y que las amenazas y las conminaciones aumentaban, se ha visto en la necesidad de poner término al equívoco. Se olvidan las Juntas de que a medida que el mal se hace más insostenible más necesariamente se impone el remedio. Se olvidan de que la suspensión del trabajo es una equivalencia de la guerra, porque tanto monta destruir como no crear. Confundieron el fin con el ideal, y olvidando éste persiguieron aquél. Y el Gobierno, por el bien de la nación y por el bien del Cuerpo, al que en lugar de perseguir se propone inmediatamente beneficiar, encausa las cosas con la única forma que puede conducir a esta meta. Ahora sólo falta que el Cuerpo de Telégrafos ayude con su cordura al Gobierno, y de ello está seguro a juzgar por los telegramas que en este sentido viene recibiendo.

DECLARACIONES JURADAS

La Dirección general ha hecho llegar a conocimiento de los funcionarios de Telégrafos una comunicación análoga a la que se pasó a los brigadas y sargentos en fecha reciente.

Se les dice que los que están conformes con la disolución de la Junta de defensa deben hacer constar en una declaración escrita que renuncian a obedecer a dicha Junta y reconocen y acatan la autoridad de la Dirección.

Los que firmen estas declaraciones seguirán en sus empleos.

Ayer mañana habían firmado los altos empleados del Cuerpo.

En cuanto a los empleados modestos, sólo firmaron del 5 al 10 por 100.

Los demás se negaron.

No tenemos noticia de que se haya pasado comunicación análoga a los funcionarios de Correos.

Tampoco se ha hecho así con los de Hacienda.

EL REGLAMENTO DE TELEGRAFOS

El reglamento de Telégrafos, calificado de arcaico, no es obra exclusiva del Gobierno español, pues tiene carácter internacional y está convenido en Berna.

EN TELEGRAFOS

Durante toda la mañana de ayer el edificio de Telégrafos presentó el mismo aspecto que en la noche última.

En el salón del público, después de la orden dada de retirarse los funcionarios, las ventanillas siguen cerradas y en el local de Contabilidad no penetra ningún funcionario. Un pelotón de soldados, al mando de un oficial, acampa en el salón, y en unión de la Guardia Civil, presta el servicio de vigilancia en la puerta y dentro del edificio. Fuerzas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad completan el servicio no permitiendo que se establezcan grupos en los alrededores de la Central.

Por la tarde, la animación en los alrededores ha sido mayor, viéndose muchos funcionarios del cuerpo, que iban a informarse de la marcha del conflicto, y otros que acudían a los turnos reglamentarios.

EN CORREOS

El servicio de Correos sigue con normalidad perfecta. Todas las expediciones reglamentarias llegaron y salieron ayer mañana, haciéndose las operaciones de apartado, etc., sin el menor incidente.

Claro es que entre los funcionarios se comenta el curso de los sucesos y las disposiciones adoptadas o que se suponen va a adoptar el Gobierno.

A la hora de cerrar nuestra edición no hay tampoco el menor indicio de anomalía en las expediciones de salida.

SUSPENSIÓN DE LA INAMOVILIDAD

La noticia de más trascendencia que ha circulado ayer entre el personal ha sido la de suspensión de la inamovilidad.

El director general hizo conocer ayer mañana dicha disposición a los jefes, y éstos a los oficiales, produciendo la natural sorpresa, toda vez que su actitud no ha pedido ser más correcta.

Se ha dicho que el decreto suspendiendo temporalmente la inamovilidad ha sido sometido a la firma del Rey por la Presidencia porque aquél comprende a los funcionarios de todos los departamentos donde hay Juntas.

LA REUNION

Para las cuatro de la tarde fueron convocados a sus respectivos negociados todos los funcionarios de Correos, se supone que para firmar el documento de adhesión al Gobierno y de compromiso de no pertenecer a ninguna Junta de defensa.

Se decía también que dicha orden procedía del ministro de la Guerra y que anunciaba la separación del Cuerpo de algunos de sus miembros que pertenecen a Juntas de defensa, por haberse negado a acatar dicha orden.

LA DE HACIENDA

Los funcionarios de Hacienda que formaban la Junta de defensa disuelta de real orden han visitado al conde de Caralt como vocales de la Comisión gestora de mejoras para aquellos, entregándoles algunas notas.

El ministro prometió examinarlas y atender aquello que estime justo y legal.

LAS COMUNICACIONES

Algunos corresponsales extranjeros preguntaron al subsecretario de Gobernación si era posible comunicar con el Extranjero.

El Sr. Pico llamó por teléfono al director de Comunicaciones, transmitiéndole la pregunta, y éste le contestó que se estaba intentando, pudiendo ya comunicarse con algunas provincias.

MOVILIZACION

Hoy publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente real orden circular:

«En virtud de las autorizaciones a que se refieren los reales decretos de ayer (suplemento al «Diario Oficial», número 59), y con arreglo a lo prevenido en el artículo 221 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los individuos de segunda situación de servicio activo, reserva activa y segunda reserva, que se hallen prestando servicios en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado ó particular, con carácter público, serán movilizados, sin incorporarse a sus Cuernos, y continuarán en los puestos que desempeñan, quedando, sin embargo, sujetos a la jurisdicción militar, como si estuvieran en filas.

2.º Los individuos de las situaciones anteriores, que estén afectos al regimiento de Telégrafos y hayan recibido instrucción de telegrafista y no se hallasen desempeñando los servicios expresados, se movilizarán también, incorporándose con urgencia al citado regimiento.

3.º Los que perteneciendo a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos no tengan destino ó ocupación relacionada con los expresados servicios, no serán movilizados, mientras no se disponga por este ministerio.»

UN INCIDENTE

A última hora de ayer, en el local de la Cartería central ha ocurrido un incidente.

Parece que estando reunidos los carteros encargados del último reparto se presentó un funcionario de la Administración Central con unos pliegos para que firmasen el compromiso de separación de las Juntas, indicándoles que gran parte de los funcionarios lo habían hecho ya.

Como alguien afirmase que no era exacto, se promovió un incidente, que solucionó la presencia del oficial de Ingenieros que manda el piquete que custodia el edificio, quien recomendó a todos cordura.

Parece que uno de los carteros afirmó que si no firmaban compromisos de lealtad y sumisión era porque estas son sus características.

UN ALBOROTO

Gritos contra la fuerza de Ingenieros. Ayer tarde a última hora ocurrió un incidente en la Central de Correos.

Se dispuso que se pasaran, para su firma, los pliegos con el compromiso a que obliga el Gobierno a los funcionarios para permitir la continuación de sus servicios.

Un teniente de Ingenieros penetró con los pliegos en el departamento de distribución, y su presencia fué acogida con grandes gritos de «¡Fuera! ¡Fuera! ¡Viva la Unión!».

El oficial palideció y permaneció un momento indeciso. Inmediatamente la Guardia Civil se dirigió al sitio de donde partieron los gritos; pero como éstos cesaron en seguida, no llegó a penetrar la citada fuerza.

EN EL CENTRO TELEGRAFICO

Estuvimos ayer tarde en el Centro de Telégrafistas de la calle de Carretas, 4, donde la animación era extraordinaria.

Se han reunido allí, no solamente los funcionarios de Telégrafos, sino los de Correos. Apenas se podía dar un paso por el local. Allí nos relataron el incidente que más arriba dejamos relatado.

Las Juntas de Unión y Defensa estaban reunidas, deliberando.

Los comentarios que se hacían eran vivísimos, y se reconocía por todos que la situación era grave; pero que estaban dispuestos todos a no cejar en su actitud.

LOS DE CORREOS NO FIRMAN

El compromiso puesto a la firma decía, aproximadamente, lo siguiente:

«Los que suscriben se comprometen a acatar las órdenes de sus jefes naturales y se obligan a dejar de pertenecer a toda Junta no autorizada oficialmente.»

El citado compromiso no ha sido firmado

sino por contadísimos funcionarios, la mayor parte de los cuales eran jefes de la Dirección y de la Central.

Los funcionarios de Correos coincidieron en que el primer punto, relacionado con la obediencia a sus jefes, estaban dispuestos a acatarle, ya que no ha sido otra su actitud durante los pasados días; pero no así el segundo, pues eso significaría el incumplimiento de la palabra de honor que dieron al constituirse las Juntas.

LA CAJA Y EL GIRO POSTAL

No se comunica el director de Correos que tanto la Caja Postal como el servicio del Giro Postal continúan en la misma forma, habiendo tan sólo suspendido, por necesidad del momento, el Giro telegráfico.

NOTAS OFICIALES

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que en Coruña, Santander, Badajoz, Zamora, Cáceres, Jaén, Cuenca y Guadalupe se han celebrado en los Gobiernos provinciales de estas provincias reuniones de los funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, los que fueron requeridos para que diesen su palabra de honor y firmaran el documento en que se comprometen a no pertenecer a las Juntas de Defensa.

Todos, según la referencia oficial, firmaron dicho compromiso, levantándose las actas correspondientes.

Añadió el Sr. Pico que le había visitado el inspector general de Teléfonos para comunicarle que la aglomeración de servicio en el Península es enorme, no obstante los esfuerzos que realiza el personal.

Anoche el 25 por 100 del servicio tenía otras horas de retraso, otro 25 por 100 seis horas y otro 25 por 100 tres horas y media, y el resto una hora.

Esperaba el Sr. Estelaz que esta madrugada aminore bastante, y a las siete de la mañana queden las líneas a cero, como ocurrió ayer.

EL SR. CIERVA EN CORREOS

Anoche a primera hora, el ministro de la Guerra estuvo en la Central de Correos, acompañándole en la visita el director general y algunos otros funcionarios.

El Sr. Cierva arregló a los empleados del ramo, recordándoles que era el ministro que en 1909 obtuvo del Parlamento la ley de bases reorganizando los servicios de Correos y Telégrafos un beneficio de éstos.

Excitó a todos los funcionarios a depositar su actitud y firmar el compromiso que les ha presentado ayer, amenazándoles con la publicación del decreto disolviendo el Cuerpo de correo que tenía, según dijo, en el cajón de su mesa.

Después estuvo en la Cartería Central con un análogo objeto.

La visita a este departamento dió ocasión para que se repitiesen los vivas a la Unión.

Como alguien indicase al ministro que habían tenido tiempo para reflexionar sobre la firma, el Sr. Cierva dijo que no tenía inconveniente en concederles un nuevo plazo de veinticuatro horas.

EN LA PRESIDENCIA

Desde la Central de Correos parece que el Sr. Cierva se dirigió al Palacio, y más tarde a la Presidencia, para dar cuenta al marqués de Alhucemas de su visita a la Central que, según el ministro de la Guerra, esperaba tuviese consecuencias favorables para la solución del conflicto.

También visitaron anoche al jefe del Gobierno la mayoría de los ministros para conocer el estado del conflicto y cambiar impresiones.

Otra visita tuvo el Presidente, que fué la del embajador de Inglaterra, prestandose comentarios la duración de la misma.

EN PROVINCIAS

EN SANTANDER

Santander, 15.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que el personal de Telégrafos se reunió, redactando un escrito en el que hacen constar que ellos no pertenecerán ir a la huelga, estando dispuestos a servir los intereses de la patria.

El gobernador ha transmitido al Gobierno el escrito, causando excelente impresión la actitud de los telegrafistas de esta capital.

(46)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

días de investigaciones donde habían llevado al pequeño.

A últimos de septiembre cayó gravemente enfermo el pequeño Edmundo. Juan Frugère, que no dejaba nunca pasar una semana sin ir a Brunoy, escribió en seguida a Jorge:

«El niño está muy malo. Le visitan dos médicos de Brunoy y otro que ha ido de París. Se dice que hay pocas esperanzas de salvarle.»

—Jorge—exclamó Juana, después de leer estas líneas,—¿quiero ver a mi hijo!

A lo que repuso Jorge: —Marcharemos mañana.

La señora de Lambert suplicaba a su hijo en todas las cartas que le escribía volviese junto a ella. El joven concibió el proyecto audaz de fijar su residencia en uno de los pueblitos que hay en los alrededores de París.

—Juana está ya olvidada—pensaba—

podríamos vivir hasta en el mismo París y seguir tan ignorados como en Florencia.

Así, pues, se llevó a los criados italianos, de los cuales sólo uno hablaba un poco el francés.

Se detuvieron en Melún, donde Juan Frugère, avisado por telégrafo, alquiló una habitación en una fonda.

Temiendo Jorge llamar la atención, dejó los criados en Dijón.

Después de recomendar mucho a Juana, al día siguiente, que obrara con la mayor prudencia, la confió a Juan Frugère y marcharon a Brunoy.

El bueno de Juan dió por el camino a la joven varios informes que aquella le pidió.

—El señor de Borsenne vino ayer a Brunoy con su médico de París, y tenemos la seguridad de no encontrarnos hoy con él. Además, no viene nunca antes de las dos de la tarde. Creo que conoce desde hace mucho tiempo a las personas a quienes ha confiado el niño. El marido tiene unos treinta años; trabaja desde la mañana a la noche en una fábrica. La mujer es más joven y bastante linda; quiere de veras al pequeño y le cuida mucho. Parece muy afecto al señor de Borsenne, lo cual no tiene nada de particular, porque recibe cada mes una suma bastante crecida por el puplaje del pequeño Edmundo.

Llegaron a Brunoy. La joven se ocultó aún con más cuidado el rostro. Estaba muy agitada y su corazón latía volutamente.

Juan Frugère entró solo en la casa. Esta se componía de tres habitaciones en el

piso bajo, muy limpias todas. Al cabo de un momento volvió a la joven, diciéndole:

—Venid; no hay junto al niño mas que una anciana a quien no conozco, quizás una vecina.

Y entraron los dos.

—¿Venís a ver al pequeñito?—le preguntó la vieja.—Hemos temido perderle. Pero ayer vino el médico y ha declarado que iba a abandonarle la fiebre y que había desaparecido ya el peligro. Ha pasado muy bien la noche y la mañana... ¡Ved cómo brillan sus ojitos!

Juana se acercó temblorosa a su hijo y le cogió una de sus delgadas manos.

—Voy a llamar a la señora Minguet—prosiguió la anciana saliendo.

Entonces la joven levantó precipitadamente su velo y besó al niño repetidas veces.

Animóse la fisonomía del pequeño y sonrió a su madre sin conocerla.

De pronto lanzó un grito una mujer que acababa de entrar.

Juana se volvió rápidamente y la reconoció

—¡Susana!—murmuró.—¡Estoy perdida!

Había caído el velo sobre su rostro.

La antigua doncella de Juana se echó a los pies de ésta y le cogió las manos, cubriéndolas de besos.

—¡Perdonadme, perdonadme!—decía.

Juan Frugère se quedó como petrificado.

—¡Si supieseis cuánto he llorado mi falta—prosiguió Susana.—Fuí a propósito a París para pedir os perdón y mostráros mi arrepentimiento. No pude veros; me dije

ron que habíais muerto, y lo creí. Cuando me propusieron encargarme del niño,

acepté con gusto pensando en vos. ¡Os juro que le he cuidado bien! Todos los días me decía: «Amaré tanto a este angelito, que su madre, que está en el Cielo, me perdonará.» Os creía muerta, mi buena señora; me lo habíais dicho.

—Levantaos, Susana; os perdono—dijo la joven conmovida.

—¡Ah! ¡Ahora ya podré ser feliz!—exclamó Susana.

—¿Tenéis aquí algún lugar donde podamos hablar sin que nos molesten?—preguntó Juana.

—Aquí, señora, en mi habitación—dijo.

Y abrió una puerta.

Juana se volvió hacia Juan Frugère antes de salir.

—Vigila—dijo a éste.

Y la joven siguió a Susana.

—Escuchad—le dijo,—es preciso que no digáis, ni a vuestro marido, que me habéis visto. Una sola palabra vuestra causaría una desgracia horrible. Susana, prometedme guardar silencio.

—Os lo juro, señora.

—Mi padre, mi madre, el señor de Borsenne y todo el mundo me creen muerta; si habláis, me mataréis realmente.

—¡Oh! ¡No diré nada, señora, no diré nada!

—Hace un momento he temido que me reconociera mi hijo; éste es un peligro que quiero evitar en lo sucesivo. Cuando quiera darle un beso, vendré aquí por la noche, y en una habitación sin luz lo pondré en mis brazos. Si quiero verlo, halla-

reos el medio de encontrarnos en la calle ó en algún camino; le besaré a través de mi velo, y estaré satisfecha. Sobre todo, Susana, cuidado con las indiscreciones; os repito que una palabra imprudente me mataría. Os prometo una recompensa por lo que hagáis por mi hijo, que queda a vuestro cuidado y a vuestro marido.

—Mi buena señora—dijo Susana llorando,—no quiero más recompensa que la de servirlos.

—Susana—repuso la joven, conmovida en vista de aquella muestra de afecto que no esperaba,—acepto vuestra abnegación porque os creo sincera. Un día, sin saberlo, me habéis hecho mucho daño; pero hoy vuestra abnegación será útil para mi felicidad.

Volvieron a entrar en la habitación enfermo. Este acaba de dormirse. Juan le contempló un instante, le dió otro beso y salió precipitadamente, seguida del Sr. Juan Frugère.

\*

Susana había vuelto a Verduin con diez mil francos del señor de Borsenne, precio de su traición. Un mes después se había casado con Antonio Minguet, y se establecieron en seguida, comprando un café-taberna de segundo orden. Pero ella ni su marido entendían el comercio, en lugar de prosperar el establecimiento fué perdiendo poco a poco sus mejores clientes; el crédito completó su ruina.

Después de tres años de gestiones, se dieron por muy contentos de poderlo haber por mil cuatrocientos francos.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones del Tesoro', and 'Valores industriales'. Columns include 'Día 14' and 'Día 15'.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó a las diez y cuarenta, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Franco Rodríguez. Las calas en la vía pública.

Felicitación al Sr. Franco Rodríguez. El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Consejo Superior de Protección a la Infancia...

Presupuesto extraordinario. Se discute un presupuesto extraordinario para el pago de determinadas atenciones, importando 161.766,43 pesetas.

El Sr. Lato se lamenta de que la Comisión de Hacienda, sin esperar al dictamen que le habían encomendado formular a él y al señor Goicoechea referente a la concesión de una gratificación a los obreros y empleados modestos del Municipio...

Intervienen en el debate los Sres. García Vinuesa, Garrido, Franco Rodríguez, Noguera y Reglero, y el presupuesto es aprobado.

Vocales asociados. Se procede al sorteo de tres vacantes de vocales asociados para la Junta municipal, resultando proclamados los Sres. D. Antonio Paz, D. Isidro Montes y D. Andrés Sanz.

Ruegos y preguntas. El Sr. Noguera se lamenta de que aun no se haya verificado la incautación del trigo acordada por el Ayuntamiento...

El Sr. Corona combate la tasa y la incautación, amenazando con la revolución de persistir en el camino emprendido de tasar e incautarse de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Gabilán dice que el Ayuntamiento puede hacer muy poco, y que si ahora no se va al pan único, llegará el momento en que no habrá pan de ninguna clase.

El Sr. Saornil pide que el Ayuntamiento acuerde solicitar a las Cortes la amnistía de los concejales electos que sufren condena, contestándole el alcalde en el sentido de que el Ayuntamiento no podía tomar acuerdo en ese sentido...

El Sr. Aguilera pide que el Consejo de administración de la Fábrica del Gas publique una memoria detallada de cuanto se ha hecho en la Fábrica durante la gestión municipal.

Dice que la Empresa de la Gran Vía no ha liquidado las obras del primer trozo, dejando también de cumplir algunos otros extremos del contrato.

Se queja de que aun no se haya comenzado a cobrar el arbitrio sobre carruajes de lujo. Igualmente se lamenta de que la Alcaldía, antes de proveer las plazas de jornaleros del Euzancho, no consulte a la Comisión cuales son las que deben ser amortizadas.

El Sr. Gabilán pide también que se haga una liquidación de lo gastado en la Fábrica del Gas desde que se encargó el Municipio de su administración.

El Sr. García Cernuda lee datos para justificar la buena gestión del alcalde en el asunto de la administración de la Fábrica del Gas. Termina anunciando que las pérdidas sufridas por el Ayuntamiento desde que se incautó de la Fábrica del Gas ascenderán a tres ó cuatro millones de pesetas.

La sesión se levantó a las dos de la tarde.

Las Alcaldías de barrio. Hallándose encargadas las Tenencias de Alcaldía de expedir en lo sucesivo los documentos que hasta la fecha venían teniendo lugar en las Alcaldías de barrio, se advierte al público que los votantes de fe de vida, asis-

nal del Centro de Telégrafos quiere ocupar sus puestos y trabajar, aunque el Centro esté incautado por el ramo de Guerra.

Se han reunido veinticuatro oficiales de Telégrafos, limitándose a cambiar impresiones. Ignoran cuándo reanudarán el trabajo, y dicen que su misión se reduce a esperar el día en que nada malo puede sobrevenirles, ya que nada vituperable han hecho.

El jefe de Correos, Sr. Solsona, ha manifestado al capitán general que existe completa normalidad.

Niega que traten de secundar ningún movimiento de huelga.

Se ha hecho todo el servicio de oficinas como siempre.

También existe normalidad en toda la provincia.

Ha llegado un equipo militar del batallón de Telégrafos, formado por veintidós soldados, mandados por un oficial.

EN GRANADA

Granada, 15.—Cumpliendo la orden del ministro de la Guerra, el gobernador militar ha citado al personal de Correos y Telégrafos para prestar juramento de fidelidad al Gobierno y prometer abandonar las Juntas de Defensa.

La reunión se ha celebrado en el Gobierno civil, asistiendo el general Morales Vaquero y el jefe de Estado Mayor, Sr. Quero, y el gobernador civil.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos juraron fidelidad, manifestando dejaban de pertenecer a las Juntas de Defensa.

El empleado Sr. Nieto solicitó que constara en acta lo ofrecido por el Gobierno de acceder a la mejora de los sueldos. Así se hizo, firmando todos el acta.

El gobernador militar hizo patente su complacencia ante la actitud patriótica de los empleados.

EN PALENCIA

Palencia, 15.—No se nota ninguna anomalía en el servicio, ni entre los demás empleados civiles.

EN SALAMANCA

Salamanca, 15.—Ante los gobernadores civil y militar, y en el despacho del primero, se ha celebrado una reunión del personal de Telégrafos de esta ciudad.

Las autoridades expusieron la actitud del Gobierno ante las circunstancias actuales, recomendándoles patriotismo.

Los telegrafistas prometieron abandonar a las Juntas de Defensa, ofreciéndose todos a reanudar el servicio ordinario cuando los gobernadores lo dispusieran.

Los gobernadores felicitaron al personal por su simpática actitud, y después las mismas autoridades reunieron al personal de Correos, previniendo futuras contingencias.

Estos funcionarios contestaron que se hallan dispuestos a permanecer fieles a sus servicios.

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 15.—Obedeciendo órdenes superiores, esta mañana se presentaron en el Gobierno militar los empleados de Correos y Telégrafos, recibiendo órdenes, los pertenecientes a la reserva, de que quedaban dependientes del ministerio de la Guerra como militares.

Las oficinas de Correos no han interrumpido su diario trabajo.

Las de Telégrafos tienen cerradas las puertas para el público.

Ambos centros, además del de Teléfonos, están custodiados por la Guardia Civil.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN MEMORIA DE CHAPI

El Círculo de Bellas Artes ha repartido las invitaciones para el solemne acto del descubrimiento de la lápida que dicho Círculo dedica al eminente músico español D. Ruperto Chapí, como homenaje a su memoria, en la casa donde falleció, Arenal, 20, y que tendrá lugar el próximo día 25, fecha del aniversario, a las cuatro de la tarde.

AGUA DE SOLARES Es el remedio contra la dispepsia.

EN CORUNA

Coruña, 15.—Un oficial y varios números de la Guardia Civil se presentaron en las oficinas de Telégrafos ocupándolas y haciendo salir a los telegrafistas, sin permitirles tocar los aparatos ni recoger objeto alguno. Los telegrafistas visitaron los periódicos, lamentándose del procedimiento.

EN BARCELONA

Barcelona, 15.—Los despachos telegráficos para España siguen no siendo admitidos en el Centro de Telégrafos. Los del Extranjero son enviados por el cable de Marsella.

La Guardia Civil continúa en las oficinas, así centrales como sucursales, no permitiendo pasar a los empleados ni al público.

Tan sólo los que depositan despachos para el Extranjero, que son recibidos por individuos del Cuerpo de Ingenieros, pueden pasar.

Se ignora cuándo se restablecerá el servicio.

Según noticias recibidas, en todas las capitales de provincias y poblaciones importantes de la región se hizo la incautación de las líneas telegráficas a la misma hora que en Barcelona, en algunas poblaciones por la Guardia Civil y en otras por la Policía.

Con motivo de la suspensión del servicio... (interfunje la censura), no pudiéndose dar conferencias ni solicitar prórroga, con gran perjuicio para el comercio y para el público en general.

Los locales de Teléfonos, además de la fuerza de Ingenieros... (nueva interrupción) y las declaraciones de los ministros. No permite la censura la publicación de telegramas... transmitidos.

Igual rigor se ejerce en cuanto se relaciona con las Juntas de Defensa.

EN VALENCIA

Valencia, 15.—En el correo de Madrid han llegado 35 soldados de Ingenieros, quedando a las órdenes del capitán general.

Mandan las fuerzas al capitán D. Luis Alvarez y el primer teniente Sr. Gallego.

Aljábanse los soldados en las inmediaciones de la estación del Norte.

Ambos oficiales han cumplimentado a las autoridades militares.

Mañana marcharán algunos de dichos soldados a Alicante y Teruel para cubrir el servicio en aquellas estaciones telegráficas.

Una Comisión de funcionarios de Telégrafos, presidida por uno de los jefes más queridos del personal, ha visitado al capitán general, reiterándole los ofrecimientos que le hicieron ayer para normalizar el servicio.

El capitán general agradeció sus ofrecimientos, prometiéndoles ponerlos en conocimiento de la superioridad del ramo.

Todas las noticias recibidas en la Capitania general reflejan normalidad inalterable, no habiendo motivado la separación de los telegrafistas ningún trastorno público.

Lo que dicen los telegrafistas.

Valencia, 15.—La misma Comisión telegrafista que estuvo en la Capitania se avistó también con el gobernador civil, manifestándole que nunca los telegrafistas tuvieron el propósito de declararse en huelga, sino que se habían impuesto el deber de realizar todo el trabajo, por agobiador que fuese, aun luchando con la falta de material y de personal.

Insistieron en manifestar que se hallaban dispuestos a perseverar en esa conducta, si bien rogaban al Gobierno tuviese en cuenta la necesidad inaplazable de mejorar el material y aumentar el personal, modificando algo la situación precaria en que éste vive.

Añadió la Comisión que el personal acude y acudirá puntualmente a la Central, dispuesto a prestar servicio cuando se le ordene, no pensando ninguno en abandonar el servicio.

El gobernador agradeció a los telegrafistas sus manifestaciones.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 15.—Continúa igual el servicio de Telégrafos. No se cursa ningún despacho.

El personal no se explica cómo ha podido tomarse una medida tan radical como la de la incautación, cuando, según aseguran, no pensaban en ir a la huelga, ni se hallaban preparados para ella.

Hoy han conferenciado el jefe de Telégrafos y el de Correos con el capitán general, manifestándole el primero que todo el perso-

REAL DECRETO

LAS REFORMAS MILITARES

Oficiales generales y particulares del Ejército, y sus asimilados, serán solamente honoríficos. Las que en tiempo de guerra podrán concederse al expresado personal, serán las siguientes, con arreglo a sus categorías: Por méritos de guerra. 1.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo. 2.ª Medalla Militar, con el mismo distintivo para todos los individuos del Ejército, desde soldado a capitán general, en cada campaña. 3.ª Cruz laureada de San Fernando. Por circunstancias y servicios de campaña. 4.ª Medalla de Sufrimientos por la patria, para heridos, contusos y prisioneros, siendo pensionada para los dos primeros, otorgada la pensión por las Cortes, cuando proceda, y la cual cesará de percibir el herido ó contuso, ya por completo restablecimiento, ó por declaración definitiva de inutilidad ó ingreso en Invalídios, sin que el disfrute de la pensión pueda exceder de dos años. Cuando en casos extraordinarios y repetidos se pongan de manifiesto en la dirección y mando de las tropas en campaña las relevantes y notorias condiciones de algún general, jefe ó oficial, en forma que aconseje la conveniencia de aprovechar sus excepcionales facultades en beneficio de la nación,

En el teatro de operaciones durante los plazos indicados, salvo en caso de herida ó enfermedad justificada. De estas reglas se exceptúan la cruz de San Fernando y la Medalla Militar, que podrán concederse sin tal limitación, aunque siempre con las formalidades que determinan los reglamentos respectivos. Los méritos contraídos y los trabajos de importancia realizados durante la guerra, en el teatro de ella, pero que no afecten de un modo inmediato a las operaciones ni impliquen riesgos, penalidades ó otras circunstancias excepcionales dentro de los propios del servicio del Ejército y campaña, serán recompensados como trabajos en tiempo de paz. Mediante propuesta del general en jefe, el Gobierno de Su Majestad podrá conceder recompensas honoríficas a unidades del Ejército ó fracciones orgánicas de las mismas, cuando se hubieren hecho acreedoras a ellas por muy señalados méritos de guerra. El distintivo correspondiente lo usarán los individuos que formen parte de la unidad, en tanto pertenecieran a ella. b) Las recompensas que podrán ser otorgadas a los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército que, con utilidad para él, se excedan en el cumplimiento de su deber en tiempo de paz serán las siguientes: 1.ª Mención honorífica. 2.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco. 3.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de carácter extraordinario y con pensión señalada en cada caso por una ley, previo informe de los respectivos, y el dictamen del Consejo Superior de Guerra y Marina. c) A personas que el espíritu que informa este decreto es el de que las recompensas que se concedan sean, por regla general, honori-

ficas, las clases é individuos de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército, por su modesta categoría, podrán ser recompensados por méritos contraídos en guerra ó en paz, con las siguientes recompensas: d) Por méritos de guerra: 1.ª Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo. 2.ª Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada durante cinco años ó vitalicia. 3.ª Ascenso al empleo inmediato, en premio a relevantes servicios de guerra durante toda la campaña ó de sólo seis meses, como mínimo, si dura más, siempre que los agraciados posean condiciones que les hagan aptos para el desempeño del empleo que se les confiera. 4.ª Medalla Militar ya citada para los oficiales. 5.ª Cruz laureada de San Fernando. e) Por servicios de paz: 1.ª Citación en el orden del Cuerpo ó unidades superiores, dando traslado de ella al interesado. 2.ª Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada durante el tiempo de servicio, para premiar méritos ó servicios excepcionales. f) Reglamentos especiales fijarán las condiciones y requisitos que habrán de reunir los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa que hayan de ser premiados con las recompensas que antes se enuncian. g) Cruz de San Fernando: La cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando se otorgará en los casos, circunstancias y condiciones previstos en los estatutos. Estos se modificarán con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Se suprimirán las clases que hoy corresponden a las acciones distinguidas, las que serán premiadas con algunas de las otras recompensas a que este decreto se refiere. 2.ª Se establecerá una sola categoría, la cruz laureada, destinada a premiar los actos de heroísmo. Se obtendrá mediante juicio contradictorio, siendo aplicable a todos los individuos del Ejército y de la Armada, desde soldado a capitán general; pero habrá también la gran cruz, reservada única y exclusivamente a los generales en jefe de los Ejércitos de mar y tierra, la cual se concederá a propuesta del Consejo de ministros, previo informe favorable de la Asamblea de la Orden. 3.ª Se tendrán en cuenta, al hacer la reforma, las profundas variaciones introducidas en la táctica desde la época en que dichos estatutos fueron aprobados y los nuevos elementos de guerra con que hoy cuentan los Ejércitos para el combate, tomando muy especialmente en consideración, al hacer el análisis de los méritos contraídos, las condiciones de capacidad y manifiestas dotes de mando del presunto premiado, así como las disposiciones por él adoptadas, siempre que, como resultado de ellas, se obtengan ventajas de verdadera transcendencia. 4.ª Las pensiones de la cruz de esta Orden serán: 1.000 pesetas anuales, para cabos é individuos de tropa y marinería; 1.250, para sargentos y suboficiales y empleos similares de la Marina de guerra; 1.500, para alféreces y tenientes y alféreces de navío y fragata; 2.000, para capitanes y tenientes de navío; 2.500, para comandantes y tenientes coroneles, capitanes de corbeta y fragata; 3.000, para coroneles y capitanes de navío; 5.000, para generales de brigada y división, contraalmirantes y vicealmirantes; 7.500, para los tenientes generales, almirantes, capitanes ge-

TEATRO INFANTA ISABEL EL HOMBRE DE LA MONTAÑA Gran éxito Colosal interpretación

EN EL SUPREMO

EXAMEN DE ACTAS PROTESTADAS

Poco después de las tres se constituyó ayer el Alto Tribunal para examinar las actas anunciadas de antemano.

La de Chiva.

No siendo impugnada por nadie, se declara vista.

La de Castrojeriz.

La impugna en nombre del candidato derrotado, Sr. González Bárcena, el Sr. Fernández Soto, quien dice que los alcaldes fueron multados por el gobernador civil de la provincia dentro del período electoral, ejerciendo la consiguiente coacción.

También la ejercieron sobre los electores y el notario por otros medios, que puntualiza el impugnador, hasta el punto de ser arrojado de un colegio al notario que iba a ejercer funciones de fiscalización.

Considera motivos de anulación todos estos hechos y la descarada compra de votos hecha en muchos pueblos, como Santa María del Campo, donde ley dijeron que no debían molestarse en trabajar por nadie, porque había el acuerdo de votar solamente al candidato que ofreciera 15.000 pesetas, cantidad que dió el Sr. Crespo de Lara; esto ocurrió en otros varios pueblos.

Dice que el Sr. Crespo de Lara, para hacer creer que era el candidato oficial hacia uso en sus cartas de la franquicia del ministerio de la Gobernación.

Se ha infringido la ley Electoral, además, en una porción de preceptos, entre ellos el de hacerse la elección sin actas de constitución de Mesas, sin listas de electores, etcétera. Pide en conclusión, por todos estos motivos, la anulación del acta de este distrito, manchada con irregularidades e ilegalidades patentes.

El candidato electo, Sr. Crespo de Lara, defiende el acta de sus imputaciones anteriores, negando las coacciones de que hizo mérito el Sr. Fernández Soto, puesto que se trataba de unas órdenes dictadas por el comisario general de Subsistencias, dirigidas á todos los alcaldes.

Dice que el Sr. González Bárcenas adoptó allí el disfraz de candidato regionalista, y niega que haya dirigido arriba de dos cartas con el membrete del ministerio de la Gobernación, ignorando quién sea, el que se haya valido de esta afegaza para perjudicarle, haciendo ver lo que no existe.

Demuestra que no se le puede imputar á él la compra de votos, puesto que fué quien denunció un caso de esta índole que se descubrió en Santa María del Campo.

Supone que las actas notariales presentadas pueden ser amañadas, por haber ocurrido tres veces cosas parecidas gracias á la viveza y cinismo de un funcionario que es especialista en estas materias.

Rectifica el Sr. Fernández Soto, desmintiendo lo de que las actas notariales hayan sido amañadas.

La de Alcira.

El doctor Pittaluga, candidato derrotado, la impugna, diciendo que el elegido Sr. Montesinos Checa no puede ni social, moral, jurídica ni políticamente representar al distrito de Alcira por la serie de sobornos y procedimientos de violencia empleados para lograr la victoria, puesto que se rompieron quince urnas en los colegios y se cometieron toda suerte de desmanes para contrarrestar las simpatías y trabajos del Sr. Pittaluga.

En un colegio dice que se le prohibió la entrada hasta después de realizado el escrutinio, figurando en la urna mucho mayor número de papeletas que sufragios hay en el censo.

En Carcagente y Algemelí hubo compra de votos, y de ello tiene pruebas. En este último pueblo el Sr. Montesinos Checa adquirió por 12.000 pesetas 400 votos el día antes de la elección, valiéndose de un cabezalla de consumidores muy conocido.

También en Alcira, además de otros hechos parecidos, dice que ocurrieron cosas particulares merced á un alcalde especial, que es un ejemplo vivo de siervo fanático que obedece ciegamente á su amo. Cita pequeños casos de injusticias y atropellos realizados por la auto-

ridad municipal de Alcira en la gente humilde que se negaba á darle sus votos.

Defiende el acta el Sr. Codorniu, diciendo que el Sr. Montesinos Checa ha representado dos veces ya el distrito; que tiene arraigo y propiedades en el mismo, y que es lógico que haya triunfado sobre el Sr. Pittaluga, forastero y súbdito extranjero hasta hace poco, y que si bien representa mucho dentro del campo de la ciencia médica, no significa nada en estas contiendas electorales.

Desmiente que tengan valor las actas notariales adosadas al expediente, y que se le negara la entrada en el colegio de Simat de Valldigna, porque lo que se hizo allí es cumplir la ley de cerrar la puerta en el momento de empezar el escrutinio.

También considera desprovistas de fundamento las coacciones que se atribuyen al alcalde de Alcira.

Careciendo, pues, de pruebas el Sr. Pittaluga y resultando desprovistas de toda realidad las impugnaciones de aquél, pide que se declare válida el acta de Alcira.

La de Nules.

La impugna el señor barón de Cárcer, candidato derrotado, quien hace una historia minuciosa de la elección, diciendo que quince días antes de la elección era completamente desconocido en el distrito, y que consiguió el triunfo mediante el empleo de sumas grandes de dinero.

La principal argumentación contra el candidato proclamado, Sr. Pan Monti, es la siguiente: tres ó cuatro días antes de la proclamación de candidatos decía el Sr. Pan á sus amigos de Madrid que estaba dispuesto á salir diputado, ignorando por qué distrito; pero que gastándose 20 ó 30.000 duros tenía la seguridad, y que no sabía si lucharía por Corubión, por Morella ó por La Estrada.

Inopinadamente conoció al representante del Sr. Navarro Reverter en la provincia de Castellón, que había venido á Madrid á recibir instrucciones para la lucha electoral por Nules, é inopinadamente también quedó convertido en candidato por Nules el Sr. Pan.

Este no conocía á nadie en el distrito, tanto que lo confundió con la provincia de Oviedo; en el distrito ni una sola persona tenía noticia de semejante candidato. El Sr. Cierva apoyaba al barón de Cárcer; el conde de Romanones y el Sr. Alba, al Sr. Suárez Rivas; y el Presidente del Consejo declaró que no conocía al Sr. Pan, y como éste se titulase amigo político del Sr. García Prieto, el jefe del Gobierno se apresuró á telegrafiar al gobernador de Castellón, desautorizando á dicho candidato. El Sr. Navarro Reverter escribe cartas diciendo que no conoce tampoco al Sr. Pan, y en unas horas, en las mismas que la Prensa relata se ha concertado una operación en forma de apuesta de diez mil duros sobre un acta, el Sr. Pan tiene el secreto de suggestionar á un distrito para que lo elija diputado.

En el mismo expediente se citan los casos de haberse comprado los votos aislados á 8, 10 y hasta 17 duros, cuando se trataba de grupos numerosos. Los Juzgados de instrucción de Nules y Villavieja tuvieron que instruir procesos á instancias de los propios alcaldes.

Para defenderse de las anteriores acusaciones, el candidato triunfante Sr. Pan dice que hay que ser más cauto y perspicaz en estas luchas electorales, no dando crédito á todas las murmuraciones y referencias que se oyen en los pueblos.

Explica su vista al ministro de la Guerra para buscar apoyo oficial, pero no para presentarse como candidato ciervista, así como la intervención que en esto tuvo también don Juan Navarro Reverter.

Dice que habiendo necesidad de hallar por sus contrincantes un recurso para desprestigiarle y producir alguna sombra de ilegalidad en su triunfo, se ha recurrido al pretexto de la compra de votos. Teniendo como tenía su contrincante notarios y fiscalizadores en todos los colegios, dice que no se ha podido presentar ni una sola prueba de este hecho. Tanto es así, que las únicas que aparecen en el expediente son actas de referencias.

Dice que está aterrado de la fama de millonario que se le ha dado, sosteniendo que es un simple joven de grandes entusiasmos

políticos y de una modesta posición económica.

Rectifican ambos señores.

La de Lugo.

Se da por vista, por no haber quien la impugne, y se levanta la sesión.

El Tribunal de actas protestadas ha señalado el sábado 16 del actual, á las tres en punto de la tarde, para la celebración de las vistas públicas en los expedientes electorales de los distritos siguientes:

Posadas, Baeza, Jaén, Cuenca, La Carolina y Antequera.

Los expedientes electorales estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas en las horas de audiencia, de una á cinco de la tarde.

Relación de los expedientes electorales en los que no habiéndose formulado protestas en el acto del escrutinio general, se ha pedido la revisión ante este Tribunal por los candidatos derrotados:

Medina Sidonia, Tudela, Torrijos, Riaza, Guernica, Sevilla, Pego, Molina de Aragón, Salamanca, Coin-Marbella, Castropol, Granollers, Cazorra y Algeciras.

Enflaquecimiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones, que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos ganan estos enfermos extenuados hasta seis y ocho kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

NOTARIAS VACANTES

La Gaceta ha publicado el siguiente anuncio de notarias vacantes:

De primera clase.—Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.—La Línea y Zaragoza.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase. Avila.

Al turno cuarto.—Excedentes por la demarcación.—Gijón.

De segunda clase.—Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.—Olot.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase.—Martos.

De tercera clase.—Antigüedad en la carrera.—Flechilla, Garrovilla, Alhama de Aragón, Valoria la Buena, Angües, Gomesende, Entrimo, Puerto Marín, San Vicente de Teranzo, Martorell, La Seca, Los Llanos, Serés, Rellu, Rebade, Segura, Naveigas, Jarandilla, Pradolengu, Piedrabuena, Tabernas, Covarrubias, Mora de Rubielos, Cuntis, La Algaba y Guadalecanal.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

LA IZQUIERDA LIBERAL

El banquete organizado por el Centro liberal monárquico del distrito del Centro y Comités de Madrid, en honor de su jefe, don Santiago Alba, minorías parlamentarias y candidatos derrotados, se verificará el jueves 21, á las nueve de la noche, en el Palace Hotel.

Las tarjetas para el acto se expenden al precio de 15 pesetas en los sitios siguientes: almohacanes de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, 1; Juan José Alvarez, Mayor, 37; comercio; Valentín Fernández, San Alberto, 3; café de Levante, Puerta del Sol, 5; Centro Monárquico, Mayor, 49.

La venta de tarjetas se cerrará el miércoles, á la una de la tarde, y al acto podrán concurrir todos los correligionarios que lo deseen.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACION Y ESTRENOS

«COMO LA VIRGEN, MORENA» y «CANTO DE APACHE»

Cervantes.—De desastrosa é insoportable podemos calificar la inauguración de la nueva temporada de zarzuela que tuvimos la desgracia de presenciar ayer tarde y noche.

Companion el cartel los estrenos Como la Virgen, morena, letra de Manuel F. Palomero y música del maestro Bernardino Teres, y Canto de apache, de Ernesto Corocloya y del maestro Juan Roca, y lo completaban las zarzuelas Las hijas del Zebedeo, La oración de la vida y Enseñanza libre.

Como lo interesante eran los estrenos, nos ocuparemos de éstos lo primero.

Como la Virgen, morena, es una zarzuelita perteneciente al género fofo, hermana de tantas otras que existen en el montón.

Por lo visto, F. Palomero, en vista del mal resultado que tuvo en Martín con la grosería que estrenó y que fué denunciada, ha querido ayer mostrarnos todo lo contrario; aquélla pecaba de indecente por exceso; ésta peca de demasiado infantil.

El público lo tomó con resignación y paciencia; lo tomó en guasa algunos momentos y dejó salir al autor á que lo aplaudieran los amigos.

Canto de apache no quiso desairar á su compañera. Si poco gustó el estreno de la tarde, menos agrado el nocturno.

Esta obra quiere ser en algunos momentos sentimental, y en otros graciosa, pero no es ni una cosa ni otra. En todo instante es soporífera, y en muchos momentos tan disparatada, que el público tomó el camino más acertado: el de la guasa; y así terminó, lamentándonos todos del hermoso tiempo que han perdido los autores al escribir la obra.

De las otras zarzuelas, más vale no hablar.

Del elenco artístico solamente son dignos de mención Guadalupe Molina, que viene tan hermosa y tan buena tipe como cuando se fué; el barítono, que posee una bonita voz; el tenor cómico, Abba, y Esperanza Muñoz.

Los restantes, todos muy mal; principalmente el director, Miguel Lamas, que para dar ejemplo, no se aprende los papeles, y en todo momento que estuvo en escena no dejamos de oír al apuntador.

La presentación escénica, haciendo juego con los estrenos y actores; Señores, qué desastre!

Seguramente en Vitigüino, Alcorcón ó cualquier otro pueblo se ponen á representar y ganan en decorado, por malo que fuese, á Cervantes.

Por lo visto, han adquirido un saldo de hace cincuenta años.

Perdone la Empresa por todas estas verdades que digo; pero para meterse en estos menesteres y ganar dinero, hace falta saber hacer las cosas bien: gastar en presentación y organizar una buena compañía, y con estos elementos y con que la diosa Fortuna obsequie con alguna obra, se suelen obtener resultados favorables.

Damasco (dos actos), y á las diez y media de la noche, doble, El niño judío.

El domingo, á las cuatro, doble, El asombro de Damasco; á las seis y media, especial, El niño judío (dos actos), y á las diez y media de la noche, doble, El niño judío.

Odeón.—Cada nueva representación de El cuento del lar intensifica el gran éxito alcanzado por esta hermosa obra de Rey Soto.

Accediendo gustosa esta Empresa á las indicaciones de muchas familias que no pueden asistir por la noche al teatro, mañana domingo, en función de tarde, que comenzará á las seis, se verificará la 12.ª representación de El cuento del lar. Ya hay muchos pedidos de localidades para esta función.

Price.—El lunes próximo, á las diez y media de la noche, se verificará en este teatro un gran match de boxeo hasta vencer entre los campeones del mundo Jack Johnson y el mejicano Marcelo Sánchez, que aunque desconocido en España, viene precedido de gran renombre; de modo que este match promete ser un acontecimiento que seguramente será presenciado por todo buen aficionado á este sport, que ya tiene muchos entusiastas en España.

Cómico.—Hoy sábado, á las seis y media de la tarde, en sección doble, se representarán las aplaudidas obras La canastilla (dos actos) y ¡Beche usted señoras! Por la noche, á las diez y cuarto, sencilla, Las hijas de España, y á las once y media, sencilla, Los amos del mundo, revista estrenada últimamente con gran éxito.

El domingo, á las cuatro, especial, El rey de la martingala y Los amos del mundo; á las seis y cuarto, especial, Los amos del mundo y La canastilla; á las diez y cuarto, sencilla, Las buenas almas, y á las once y media, sencilla, Los amos del mundo.

Infanta Isabel.—Siguen llenándose de selecto público las funciones populares de noche, á precios únicamente de doble, en las que se representa, cada vez con mayor éxito de risa, el juguete cómico El hombre de la montaña.

Hoy sábado por la tarde, sólo á precios de doble, el entremés Los amos del pueblo y estreno de Pepita Reyes, una de las más bellas comedias del repertorio quinteriano, que seguramente obtendrá un gran éxito de interpretación por trabajar en ella los elementos principales de la compañía del Infanta Isabel, Srta. Pardo y Moneró, Sr. Bru, y Sres. Ramírez, Alaró, García Aguilera y los más distinguidos artistas.

El domingo por la tarde, á las cuatro y cuarto, doble, Los amos del pueblo y Pepita Reyes; á las seis y cuarto, El hombre de la montaña.

Martín.—Las funciones que el domingo se pondrán en escena son las siguientes: á las cuatro, El amigo Melquiades; á las cinco y cuarto, La vena de los Rosales; á las seis y cuarto, especial, Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría; á las nueve, El contrabando; á las diez y cuarto, especial, La fiesta de la alegría y El monte de la belleza, ó La mina de oro.

LOS AFICIONADOS

La Farándula.—Los próximos días 17 y 18 celebrará esta Sociedad en el teatro Español sus funciones mensuales, poniéndose en escena la comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada El roble de la Jarosa.

La Junta directiva de esta simpática Sociedad prepara con gran entusiasmo el programa para la función de beneficio, que se verificará el próximo abril y que constituirá un verdadero éxito.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla». Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

nerales de Ejército y Armada sin nombramiento especial de general ó de almirante en jefe, y 10.000, para las grandes cruces.

Las pensiones de la cruz son aplicables en escala y cuantía á los asimilados de los Cuerpos auxiliares y policomilitares del Ejército y Armada.

h) Cruz de San Hermenegildo.

Se declaran incluidos en el artículo 10 del reglamento de la real y militar Orden de San Hermenegildo, aprobado por real decreto de 16 de junio de 1879, con opción á todos los derechos y ventajas inherentes á la misma, para en adelante, los generales, jefes y oficiales y sus asimilados pertenecientes al Ejército y Armada, en cualquiera de las Armas y Cuerpos que lo constituyen, siempre que tengan real despacho de oficial.

A la oficialidad de nuevo ingreso en la Orden, por virtud del anterior acuerdo se le concederá la antigüedad de la fecha de este decreto en las condecoraciones á que tengan derecho este día, según sus años de servicios y empleos.

Como adición al artículo 13 del mencionado reglamento de la Orden, y en relación con la caducidad de derechos que motiva el ascenso de una á otra categoría de la misma, se establece, á título de excepción, que los caballeros en posesión de placa que, al pasar á situación de retirados, no hubiesen perfeccionado su derecho para entrar en el disfrute de la pensión anexa á esta condecoración, percibirán, en su defecto, la correspondiente á la cruz sencilla.

Se restablece en toda su fuerza y vigor el artículo 23 del reglamento de la Orden, prohibiéndose, en su consecuencia, sin limitación ni reducción, todas las pensiones cuyo derecho se perfeccione y reconozca en la cuantía en dicho artículo señalada con arreglo al pre-

cepto de fundación; en consecuencia del cual acuerdo quedan sin efecto los artículos 26, 27 y 28 del repetido reglamento.

Para satisfacer el importe de las pensiones que se derivan del presente decreto se solicitará la ampliación del correspondiente crédito consignado en el presupuesto de este departamento.

BASE UNDECIMA

Sueldos, haberes y devengos.

a) Los sueldos de generales, jefes y oficiales se regularán por el siguiente cuadro:

Capitanes generales, 30.000 pesetas. Tenientes generales, 25.000 ídem. Generales de división, 20.000 ídem. Idem de brigada, 15.000 ídem. Coroneles, 10.000 ídem. Tenientes coroneles, 8.000 ídem. Comandantes, 6.500 ídem. Capitanes, 4.500 ídem. Primeros tenientes, 3.000 ídem. Alféreces, 2.500 ídem.

b) Independientemente de estos sueldos se abonarán, en concepto de gratificación de efectividad, 500 pesetas anuales por cada período de cinco años que cumplan los jefes y oficiales en sus empleos respectivos. A partir del undécimo año de efectividad en el empleo se devengarán 100 pesetas más por cada anualidad.

c) Se procederá á hacer una revisión de las gratificaciones que se abonan hoy por los conceptos de mando, instrucción, industria y equipo y montura, con objeto de dejar reducido su percibo á los generales, jefes y oficiales que tengan perfecto derecho á ellas.

d) Las comisiones del servicio desempeñadas fuera del punto en que tengan establecida su residencia los generales, jefes y oficiales, dan derecho á indemnización diaria de 20 pesetas para los primeros, 15 para los segundos

y 10 para los terceros, modificándose en este sentido el reglamento de 13 de julio de 1898.

e) No se establece modificación alguna en las bonificaciones por concepto de residencia.

f) Subsisten los impuestos sobre utilidades con arreglo á la escala gradual que se fijó en la ley de 27 de marzo de 1900.

g) La cantidad de 0,15 pesetas diarias que se entrega hoy en concepto de sobras á los cabos y soldados, se elevará á 0,25, manteniéndose las ventajas que disfrutaban los cabos y demás individuos que hoy las tienen reconocidas.

h) Se atenderá á la alimentación del soldado estableciendo por regiones de la Península, cuadros de artículos constitutivos de la ración, sin sujetarse como hoy á un gasto rígido é igual para todas las guarniciones.

i) Los sargentos y brigadas disfrutarán un aumento de 30 por 100 sobre sus actuales devengos.

j) Los suboficiales continuarán disfrutando los haberes que les señaló la ley de 14 de diciembre de 1912.

k) El señalamiento de devengos para las categorías correspondientes en los Cuerpos policomilitares será objeto de una disposición especial que guarde armonía con estas bases.

l) Los aumentos de sueldos que se establecen en este decreto se aplicarán á los Institutos de Guardia Civil y Carabineros, siempre que sean mayores que los asignados actualmente á los pertenecientes á dichos Institutos.

Art. 2.º Se autoriza la aplicación inmediata del presente decreto, sin que los nuevos gastos comiencen antes de 1.º de julio próximo.

El Gobierno, en uso de las atribuciones que

le conceden los artículos 3.º y 4.º de la vigente ley de Presupuestos, otorgará al ministro de la Guerra los créditos necesarios para dotar los servicios y gastos consiguientes á estas reformas, pudiendo prescindirse en los casos de extraordinaria urgencia del dictamen del Consejo de Estado, según previene el citado art. 4.º

Sin perjuicio del uso de la precedente autorización, el Gobierno presentará á las Cortes, tan pronto como se constituyan, un proyecto de ley sobre ratificación de los créditos que se concedan para ser invertidos á partir de 1.º

Plantilla de Jefes y Oficiales correspondiente á la Península, Baleares y Canarias.

Table with columns: Coronales E. A., Coronales O., Comandantes E. A., Comandantes O., CAPITANES (E. A., E. R.), SUBALTERNOS (E. A., E. R.), TOTAL. Rows include Alabarderos, Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad (Medicina), Idem (Farmacia), Idem (Veterinaria), Jurisdicción, Clero Castrense, Oficinas Militares, Brigada Obrera (E. M.).

Madrid, 7 de marzo de 1918. — Aprobado por S. M. — Cierva.

de julio próximo y sobre concesión de los restantes, propiciando al mismo tiempo que se dé carácter de ley á este decreto, que tendrá también aplicación, en todo lo que sea pertinente, al ministerio de Marina.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las bases contenidas en el artículo 1.º

Dado en Palacio á siete de marzo de mil novecientos dieciocho.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Plantilla de Jefes y Oficiales correspondiente á la Península, Baleares y Canarias.

Table with columns: Coronales E. A., Coronales O., Comandantes E. A., Comandantes O., CAPITANES (E. A., E. R.), SUBALTERNOS (E. A., E. R.), TOTAL. Rows include Alabarderos, Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad (Medicina), Idem (Farmacia), Idem (Veterinaria), Jurisdicción, Clero Castrense, Oficinas Militares, Brigada Obrera (E. M.).

Madrid, 7 de marzo de 1918. — Aprobado por S. M. — Cierva.

INFORMACION POLITICA

EL CONSEJO DE ESTADO

El pleno del Consejo de Estado ha vuelto a reunirse esta tarde, examinando los dictámenes de los créditos referentes al anticipo...

El informe de dicho Alto Cuerpo consultivo respecto al primer crédito es análogo al emitido en el mes de junio, y en cuanto al segundo, es favorable a su concesión.

LA JUNTA PREPARATORIA DEL SENADO

Probablemente presidirá la Junta preparatoria del Senado el honorable senador vitalpiano D. Martín Zavala, que hace poco cumplió ochenta años.

LOS DATISTAS

La reunión de los grupos parlamentarios datistas se verificará el lunes próximo en el Senado, después de la sesión regia de apertura de las Cortes.

ALHUCEMAS Y ROMANONES

El Presidente del Consejo, después de despachar ayer con S. M., fué a visitar al conde de Romanones.

UNA MANIFESTACION

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que en Sada se había celebrado una manifestación, a la que concurrieron unas 2.000 personas...

EL MENSAJE DE LA CORONA

El ministro de Fomento ha manifestado ayer que ya tenía casi ultimada la redacción del Mensaje de la Corona.

EL PRESIDENTE DEL SENADO

Hoy pondrá el marqués de Alhucemas a la firma de Su Majestad el decreto nombrando al Sr. Groizard presidente del Senado...

EL MENSAJE

El Sr. Alcalá Zamora ha entregado ya al Presidente del Consejo el Mensaje de la Corona, cuya redacción le encomendaron sus compañeros en el Consejo último.

Por el médico de El Pobo

Mañana domingo, a las once y media de la mañana, se celebrará una reunión en la Facultad de Farmacia...

EN LA CASA DEL PUEBLO

Bajo la presidencia del compañero Cortezo se han reunido anoche las Juntas directivas de la Casa del Pueblo...

REUNION DE DIRECTIVAS

Bajo la presidencia del compañero Cortezo se han reunido anoche las Juntas directivas de la Casa del Pueblo...

VIDA DEPORTIVA

EXCURSIONISMO

Los Amigos del Campo. El concurso organizado por esta Sociedad para visitar los pueblitos madrileños...

LOS NEUTRALES

El trato ofrecido a Holanda.—Londres, 15. Los periódicos de Londres dicen que la oferta de los aliados a Holanda...

fiación de ese género, atrae cada día mayor número de aficionados. El pasado domingo hubo muchos concurrentes...

LA PAZ SEPARADA

Cómo juzga Asquith la paz impuesta a Rusia.—Londres, 15.—Mr. Asquith, hablando el día 14 del corriente en Westminster, dijo: «Nuestras esperanzas de una aproximación posible en los ideales de la guerra están cada día más lejanas...»

TIRO DE PICHON

La Sociedad del Tiro de Pichón de Madrid ha celebrado junta general ordinaria en su chalet de la Casa de Campo.

Para ocupar los puestos vacantes en la Directiva fueron elegidos el duque de Pastrana, D. José Bernaldo de Quirós, D. Santiago Pidal y D. Narciso Pérez de Guzmán.

CICLISMO

Organizada por la Unión Velocipédica Española, mañana se celebrará una prueba ciclista reservada para debutantes y neófitos...

LA GUERRA AEREA

Asoplanos alemanes derribados por los ingleses.—Poldhu, 15.—Los combates aéreos en el frente de batalla británico de Francia, entre nuestras grandes formaciones...

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Bombardeo por un submarino.—Nauen, 15. (Oficial).—Con ocasión de un viaje de exploración en el mar del Norte, un submarino alemán, al mando del teniente capitán Dietrich...

PLAZA DE TOROS DE MADRID

El domingo 17 se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los señores Hijos de D. Andrés Sánchez...

EN EL ATENEO

La cultura artística del público. Sobre el tema que encabeza estas líneas dió antayer su segunda conferencia D. Rafael Domenech...

FRONTON MADRID

Aunque muy bien jugados, fueron escasos en emociones los dos partidos de ayer. El primero se lo disputaron a Petra y Carmela (rojas) Anita y Ascensión (azules)...

SUCESOS DEL DIA

Al apearse del tren. Mademoiselle Terese Iberk, natural de París, se cayó ayer en la estación del Norte...

ATROPELLO

Por el carro que el mismo guiaba fué atropellado ayer Víctor Blanco Martín, de diez y ocho años, en la Ronda de Valencia.

ATROPELLO

La anciana de sesenta y seis años, Teresa González fué arrollada por un tranvía al atravesar la calle de Fuencarral...

ATROPELLO

Los almaceneros de frutas han elevado una instancia al Gobierno pidiendo que ponga en vigor el art. 137 del reglamento de ferrocarriles...

se encontró con que había desaparecido la prenda, y con ella un billete de 25 pesetas que tenía en el bolsillo...

NOTICIAS GENERALES

Mañana se cumple el noveno aniversario del fallecimiento del conocido comerciante que fué de esta corte D. José Villasant y González.

En varias iglesias se celebran sufragios por su eterno descanso. Reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda, doña María Manuela Rodríguez...

Mañana domingo se cumple el cuarto aniversario de nuestro querido amigo D. José María Alonso y Castillo. Reiteramos nuestro sentido pésame a su madre, doña Clara Castillo...

No curarse la tos es ponerse el pecho en peligro. Tomen las pastillas del doctor Andreu.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

El banquete organizado por los amigos de D. Pío Zabala Lera se celebrará el próximo domingo, día 17, a la una, en el restaurant Molinero...

Las tarjetas pueden recogerse en casa de D. Jesús Campos, Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado.

I membri della Colonia italiana di Madrid, sono invitati ad intervenire alla riunione che si terrà domenica 17 corrente alle ore 11 ante nel Palazzo della regia Ambasciata...

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de D. Máximo García y Tobias se han celebrado misas a su memoria en la iglesia parroquial de San Ginés.

Filomática Barbin.—Hoy sábado, a las diez de la noche, traducirá la señorita Celia Muñoz su conferencia «Educación de las generaciones futuras», la señorita Palmira Zabala recitará varias poesías en francés...

La Junta directiva de la Asociación de pintores y escultores, y el Consejo de Administración del Sindicato de la Propiedad Artística Española, celebrarán junta mañana domingo 17, en el domicilio social, San Bernardo, 1.

Cruz Roja española.—Hoy sábado a las diez en punto de la noche y en el local de la quinta Comisión (Duque de Alba, 9), dará el doctor Garrido Lestache la segunda de las conferencias anunciadas...

Catálogo de productores españoles.—Próximo a publicarse por el Centro de Expansión comercial del ministerio de Fomento un catálogo de productores españoles...

Tienda de becerros. Cádiz, 15.—A pesar de la lluvia ha continuado en la dehesa de Bolaños la tienda de becerros de la ganadería de D. José Doméncq...

El coronel Echevarría. Valencia, 15.—A bordo del vapor Jorge Juan ha llegado, procedente de Barcelona, el coronel del regimiento de Alcantara, presidente de la Junta de Defensa, D. Julián Echevarría...

Salamanca, 15.—El subinspector general de Sanidad, Sr. Tello, acompañado de los señores Cortezo (hijo) y González Peláez, inspectores de esta provincia...

ESLAVA.—10. El hijo prodigo. COMICO.—6,30 (doble). La castañilla (dos actos) y [Echa used señoras]—10,15 (señilla). Las hijas de España.—11,30 (señilla). Los amos del mundo.

NOVEDADES.—8. El monigolillo.—7,15. A orillas del Ebro.—8,15. Los novios de las chachas.—10,15. De sol a sol.—11,45. La loca ambición.

MARTIN.—6. La Cruz de los Rosales.—7. Los secretos de Venus.—9. El amigo Melquíades.—10,15. La fiesta de la alegría.—11,30. El monte de la Belleza ó La mina de or.

COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5,30. Mil duros y mi mujer.—6,30. A grandes rasgos (especial).—9,30. Películas.—10,30. Los dos argentarios franceses (especial).

BARBERI.—10. El crimen de Iodes (reestreno).—Butacas, 0,75.—General, 0,40. ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Exilio colonial de La Niña de los Pelinos, Luis Esteve y La Cibelea y Manilla Helle.—Secciones a las 6,30 y 10,30.

TRAYEN-PALACE.—6 tarde (22 sábado ariscricológico) y 10 noche.—Cineatálogo y variedades.—Exilio inmanes de los apañados Mari y Clement, excentrícos; Piliag Alonso, notable ballarina, y de la incomparable artista Amalia de Isaura.

FRONTON MADRID.—A las 6 de la tarde.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 40 tantos.—Petra y Carmela contra Angeles y Ascensión.—A las 9,45 de la noche.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Mercedes y Amalia contra Carmen y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Las Píldoras Pink producirán el mayor bien a vuestro estómago. La acción es indirecta; mejoran el estado general, puesto que regeneran la sangre...

AVISOS UTILES

Si digerís mal. Las Píldoras Pink producirán el mayor bien a vuestro estómago. La acción es indirecta; mejoran el estado general...

Por otra parte, las Píldoras Pink reponen el estómago de la fatiga producida en él por su desarrreglo de funciones. Las Píldoras Pink, además de su acción sobre el estómago...

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española...

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

SIERRA

LA CASA HERCE. 3 y 5, CARMEN, 3 y 5. ha empezado su liquidación de tejidos para primavera y verano, a precios muy baratos. Ha recibido un inmenso surtido de lanas, sedas y algodones de gran novedad.

PARA SAN JOSE

Ramilletes, tartas y bonitos caprichos. Banderas de dulces y ricos fiambres, exquisitas pastas para te y postres variados.

VIENA SOL Recoletos, 4; Serrano, 54, y Goya, 29. Absuelto libremente. Zaragoza, 15.—Se ha visto en la Audiencia la causa contra Victoriano Cargia, acusado del delito de desatado a la autoridad por un artículo publicado en el periódico republicano El Progreso...

Presidencia honoraria. La Unión Gremial ha acordado nombrar su presidente honorario a D. Angel Urzaiz, ex ministro de Hacienda.

Continúa lloviendo. El temporal de lluvias persiste, con gran contento de los agricultores.

Coacciones graves. Los huelguistas panaderos siguen perpetrando coacciones. Un grupo de huelguistas ha apaleado al obrero Julián Peco, produciéndole lesiones graves. Peco ingresó en el Hospital.

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—A las 9,30 de la noche.—Orquesta Sinfónica.—Primer concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbós.

PRINCESA.—10 (14 sábado de moda). La segunda dama duende. COMEDIA.—4,30 (beneficio de las Escuelas gratuitas de Circolo Instructivo de obreros del distrito de la Inclusa). Banda Municipal, salidas de armas, variadas. La casa de los crimenes y Adam y Evans.—10 (compañía cómicodramática). ¿Que viene mi marido!

LARA.—6 (18 matinee sábado de moda). La victoria de Samolracia (tres actos) (reestreno).—10, Pipiola (tres actos). ODIÓN.—6,30. Una mosquita muerta.—10. Cuento del zar.

INFANTA ISABEL.—6,15 (doble). Los amos del pueblo y Pepilo Reyos (reestreno).—10,15 (popular doble). El hombre de la montaña (éxito de risa).

GEVANTES.—6. Como la Virgen, morana.—7. La oración de la vida.—9,15. Las hijas del Zebodoo.—10,15. Esclavitud libre.—11,45. Canción de apache. ZARZUELA.—6 (doble). La casta Susana y El amor en solía.—10. La casta Susana y El amor en solía (enorme éxito).

AFOL.—6,15 (doble). El asombro de Damasco (dos actos).—10,30 (doble). El niño judío (dos actos). REINA VICTORIA.—6,30 (doble). La Princesa loca.—10,30 (doble). La araña azul y La Padova.

PRICE.—6 (doble). Aires de campo y Emilia Benito.—10,15 (doble). Aires de campo y Emilia Benito (enorme éxito). ESLAVA.—10. El hijo prodigo.

COMICO.—6,30 (doble). La castañilla (dos actos) y [Echa used señoras]—10,15 (señilla). Las hijas de España.—11,30 (señilla). Los amos del mundo.

NOVEDADES.—8. El monigolillo.—7,15. A orillas del Ebro.—8,15. Los novios de las chachas.—10,15. De sol a sol.—11,45. La loca ambición.

MARTIN.—6. La Cruz de los Rosales.—7. Los secretos de Venus.—9. El amigo Melquíades.—10,15. La fiesta de la alegría.—11,30. El monte de la Belleza ó La mina de or.

COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5,30. Mil duros y mi mujer.—6,30. A grandes rasgos (especial).—9,30. Películas.—10,30. Los dos argentarios franceses (especial).

BARBERI.—10. El crimen de Iodes (reestreno).—Butacas, 0,75.—General, 0,40. ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Exilio colonial de La Niña de los Pelinos, Luis Esteve y La Cibelea y Manilla Helle.—Secciones a las 6,30 y 10,30.

TRAYEN-PALACE.—6 tarde (22 sábado ariscricológico) y 10 noche.—Cineatálogo y variedades.—Exilio inmanes de los apañados Mari y Clement, excentrícos; Piliag Alonso, notable ballarina, y de la incomparable artista Amalia de Isaura.

FRONTON MADRID.—A las 6 de la tarde.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 40 tantos.—Petra y Carmela contra Angeles y Ascensión.—A las 9,45 de la noche.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Mercedes y Amalia contra Carmen y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

**Queréis la salud?**



**BIERRO QUINA-BISLERI**

**MILAN**

**Ferro-Quina BISLERI**

Cura primaveril de la sangre. Reconstruye el organismo. Es el más eficaz, específico y seguro en las enfermedades de la sangre. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP. - Alcalá, 3, Madrid.

**NOVENO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR

## D. JOSE VILLASANTE Y GONZALEZ

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

### FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1909

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

### R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.<sup>a</sup> Maria Manuela Rodriguez de Villasante; su hija, D.<sup>a</sup> Josefina; hermanos políticos, primos y demás parientes,

**RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.**

Todas las misas que se celebren el día 17 en la Parroquia de San Sebastián, el 18 en la de Santa Cruz, el 19 en San Millán, y 20 y 28 en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por su eterno descanso. Las misas de onbe y media que se celebran en la iglesia parroquial de San Sebastián los días 17, 18 y 19 de cada mes, durante el año, serán también aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

**Sociedad Anónima**  
**"Talleres de Guernica"**  
Guernica (Vizcaya)

### FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de maquinarias, herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engranajes, postadoras, corrodoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

### MAQUINARIA - ELECTRICIDAD

**LUNA Y MARTI, Ingenieros**

Motores trifásicos para entrega inmediata en España.  
220-300-125 VOLTS. C. CIRCUITO  
100 motores de 1 á 3 caballos.  
220-450-280-125 VOLTS. LEVANTAESCOBILLAS  
50 motores de 3 á 30 caballos.

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NÚMERO DE MOTORES  
Grandes existencias en CONDUCTORES, CONDENSADORES, LAMPARAS, etc.

Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: HONDA SAN PEDRO, 48. - BARCELONA.

### MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

### COMPRA-VENTA DE FINCAS

- HIPOTECAS -  
COLOCACION DE CAPITALES

En pesetas garantizadas contra dos diáritas. - DESPACHO  
San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

### A PLAZOS

Con precios de contado y descuento mensual insignificante vendemos los discos y aparatos ODEON. Solicite usted el nuevo catálogo de los discos de La canción del soldado y canciones por las señoras ISAUHA, MILLER, etc.



### GRAN FABRICA DE YESOS PUROS

## LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS  
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.  
Fabricación en Vallecas Dep.<sup>a</sup> y muelles en Madrid Pacifico, 75.  
Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas.-Cantarras  
Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

**PRECIOS:**  
600 kilos de yeso negro corriente... 10  
Id. id. id. id. especial... 11  
Un quintal de yeso blanco... 1,50  
Yesos puros especiales para curasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS - PELIGROS, 3, ENTR.  
TELEFONO 2.931

### SIERRA CINTA

Calidad superior

Grandes existencias de todas medidas y formas de diente

Menna Claramunt  
Telf. 481. Apartado 7  
**SABADELL**  
Barcelona

### SE VENDEN

800 toneladas, aproximadas, de MARMOL DE CARRARA, en planchas de varias dimensiones, en uno ó en varios lotes, sobre los muelles de Cartagena y Alicante. Diríjase á los señores Bertelotto y Vicari, presso V. C. de Italia en Alicante.

### OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circolos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.  
CARRERAS, 37, PRAL.-MADRID

### AGENCIA ODEON

1, PRECIADOS, 1

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarohados. Para coñacs.

**FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA**  
(SEVILLA)

### AGUAS PURGANTES

## COSLADA

"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

**MARTIN Y DURAN**

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

### CANAS DORADAS PERSIANAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario. - Gran exposición. - Fabrica y despachos Cuba 34

Comprando hasta el 30 del actual las obtendrán á 8,50 pesetas metro cuadrado, colocadas. - C. RECOLETOS, 23.

### SEÑORES ANUNCIANTES

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedir tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.

**8, VALVERDE, 8**

### POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales, informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

---

**+**

CUARTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## D. José María Alonso y Castillo

Apoderado que fué del Crédit Lyonnais  
Falleció el día 17 de marzo de 1914

R. I. P.

Su madre, doña Clara Castillo; sobrinos, primos y demás parientes,

**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.**

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

### Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

## SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio. También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

**TELEFONO M. 4.580**

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEXICO  
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES  
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEXICO  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Camerías y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

### CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Pl.<sup>a</sup> Santa Ana, 12.

### CURACION RADICAL Y RAPIDA

## SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes é Persistentes

Exigir la Firma: 

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

### La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Nº.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

### 5 CENTIMOS por PALABRA - PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio - pagará - diez céntimos por impuesto - al Tesoro -

### Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Vendo depósito para agua, hierro, figura circular, metro y medio cubitos, merco verio. Razón: Jorge Juan, 20, solar.

**ALQUILERES**  
Cedo gabinete extensivo oficina. Preciados, 22.

Familia distinguida cede habitación con despacho propio buleta. - Razón: Vicente Quintanar, Factor, 7.

**ALMONEDAS**  
Almoneda muebles de lujo. Hay plano Imperio, máquinas Singer bobina central. Hortaleza, 132, bajo.

Almoneda particular. Comedor, armarios luna, camas doradas, urga. Fuencarral, 108, entresuelo.

**CONSULTAS**  
Rayos X. Reconocimientos, Reinos pesetas. Radiografía. Reconocimientos estómago y matriz. - Consulta particular. Corredera Baja, 6.

Angel Barrios. Dentista Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano hijos. Atocha, 76.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Vendo depósito para agua, hierro, figura circular, metro y medio cubitos, merco verio. Razón: Jorge Juan, 20, solar.

**ALQUILERES**  
Cedo gabinete extensivo oficina. Preciados, 22.

Familia distinguida cede habitación con despacho propio buleta. - Razón: Vicente Quintanar, Factor, 7.

**ALMONEDAS**  
Almoneda muebles de lujo. Hay plano Imperio, máquinas Singer bobina central. Hortaleza, 132, bajo.

Almoneda particular. Comedor, armarios luna, camas doradas, urga. Fuencarral, 108, entresuelo.

**CONSULTAS**  
Rayos X. Reconocimientos, Reinos pesetas. Radiografía. Reconocimientos estómago y matriz. - Consulta particular. Corredera Baja, 6.

### ESPECIFICOS

Antes de comprar espejillos ó recetas nacionales y extranjeras ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.

### ENSEÑANZA

Bachillerato en un año garantizado. Escríbale: P. Gabriel. Calle de Carretas, 4, Madrid Express.

### FILATELIA

El domingo, de doce á una. El subasta extraordinaria. El lunes, Perla y Filipinas. Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes pagando altos precios.

Para gran negocio maquinarias de artefactos eléctricos. Primeras cosas en bordados. Belatores, 24.

Para gran negocio maquinarias eléctricas, desde motor capitalista. Remde Toledo, 11. El General.

Depositos con comodidad en la de artefactos eléctricos. Necesita. Guzmán, Barquillo, 11.

Señoritas, caballeros, gran oferta cincuenta pesetas mensuales todas las poblaciones. En suales todos los días. Sevilla erida, Apartado 104, Sevilla.

Art. Hermanas, modistas y torianas. Hochura europeo y fantasía ofrecen sus servicios. Luzón, 6, principal.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Gratis se da el calendario de bolsillo, con opción á un regalo de 100 pesetas en metálico. Fábrica de relojes Coppel. Fuencarral, 27, Madrid.

Maquinaria, hierros, metales, pago alto precio. También admito en comisión depósito, materiales toda clase. Ronda Toledo, 10. El General.

Maquinaria, hierros, metales, pago alto precio. También admito en comisión depósito, materiales toda clase. Ronda Toledo, 10. El General.